

Edita: Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea
La Casilla, 6 local 2,
48012 Bilbao, Bizkaia
www.freytter.eus
komunikazioa@freytter.eus

Colaboran: Eusko Jaurlaritza, Gobierno Vasco, Justicia eta
giza eskubideen saila, Departamento de Justicia y Derechos
Humanos

Edición: Diciembre 2025, Bilbao, País Vasco

Diseño y Maquetación: Ornella Munar y Camilo García

Rafael Núñez y el origen del Estado oligárquico colombiano

Alberto Pinzón Sánchez

Índice

| | |
|---------------------------|----|
| Introducción | 7 |
| Referencias | 8 |
| El inicio | 11 |
| Núñez en EE. UU. y Europa | 38 |
| De nuevo en Colombia | 42 |
| El Concordato | 72 |
| El Post Concordato | 77 |
| Conclusión | 86 |
| Epílogo | 88 |
| Bibliografía | 89 |

Agradezco a quienes, con la luz de sus obras, hicieron posible la
escritura de este ensayo

Introducción

La figura de Rafael Núñez ha sido tradicionalmente tratada por la historiografía colombiana con un tono reverencial, eludiendo una mirada crítica sobre su verdadero rol en la instauración del régimen oligárquico que se consolidó con la Constitución de 1886. Esta obra pretende corregir dicha narrativa, situando a Núñez en el centro del proyecto político y económico de la clase dominante de su tiempo. Basado en una revisión minuciosa de los procesos históricos, y desde un enfoque materialista y de lucha de clases, se examina su papel como catalizador de la centralización del poder, el fortalecimiento del bipartidismo, y el alineamiento del país con los intereses imperialistas. A través de un recorrido detallado por su trayectoria política y sus alianzas, se revela el trasfondo ideológico y práctico de lo que realmente significó la “Regeneración”.

Referencias

La mayoría de las varias biografías existentes en la historiografía y la literatura colombiana sobre Rafael Núñez, son apologías. Biografías que eluden mostrar una visión crítica sobre el real papel unificador y de clase del prohombre, que llevó la sociedad colombiana, a finales del S XIX, a encontrar el camino hacia el mercado nacional centralizado y unitario (proceso plagado de guerras civiles). Este transcurso hacia el capitalismo pleno, dependiente del Imperialismo inglés y del naciente imperialismo estadounidense, se enmarca en la instauración del correspondiente “Estado oligárquico”, según la clásica caracterización hecha por Agustín Cueva (uno de los teóricos de la reactualizada ‘Teoría Marxista de la Dependencia’), a todo lo largo de su libro *“El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. S XXI editores 1977”*. Así, en los tiempos de burgueses, comerciantes, burócratas, esclavistas y terratenientes, emergió el específico Régimen bipartidista colombiano, autoritario, teocrático y regresivo, llamado por los historiadores “La regeneración”, instaurado a partir de la Constitución de 1886; la cual, mediante una serie de modificaciones cosméticas y prolongaciones, se ha mantenido vigente y siempre actual.

Hay biografías laudatorias como la minuciosa de Otero Muñoz (1951), tratando de mostrar al personaje como un conciliador moderado influido por las ideas hegemónicas anglosajonas del liberalismo y el progreso, que debió desarrollar su obra política en medio de un tormentoso azar. O la de Lemaitre (1977), tratando de deshacer “la leyenda negra” de traiciones a las ideas liberales, abjuraciones y renegaciones, tiranía, perversiones y asesinatos en nombre de Dios, urdida por los adversarios radicales como el indio Uribe o el mismo Vargas Vila.

Hay otras biografías como la de Liévano Aguirre (1944), quien siguiendo la orientación liberal de que las masas populares hacen la historia, pero casi nunca la escriben, labor que le corresponde al intelectual partidario, intenta mostrar el proceso por el cual en toda

la obra de Núñez, como para todos los demás caudillos liberales de la historia colombiana, su principal objetivo estuvo orientado a crear un verdadero partido liberal equilibrado entre la libertad y el orden. Y debido a las difíciles circunstancias históricas y hasta violentos enfrentamientos entre las cúpulas dominantes, llevaron en este caso al caudillo Núñez, a conformar su propio partido liberal-conservador o de “coalición”. Partido que no era ni liberal ni conservador, sino nacional. Y luego, llegaría a ser hegemónico y perdurable como, por ejemplo, el partido único de la oligarquía del Frente Nacional, pactado en 1957 en Sitges (España), entre el líder falangista conservador Laureano Gómez y el Panamericanista (monroista) liberal, Alberto Lleras Camargo. Idea- matriz de Liévano, desarrollada por el abogado javeriano Dangond Uribe (1988), historiador y cultivador recio de la doctrina conservadora. Tuvo gran influencia en la cultura política colombiana en la década de los ‘70 del siglo pasado, a través de dos programas de “historia” en la mísera, pero influyente, televisión del país.

En su libro sobre Núñez, ya con la idea hegemónica dominante y bien sedimentada, se atreve a forzar una comparación, de forma por lo demás tan ficticia como idealista, entre la titánica obra político-militar anticolonial de Simón Bolívar, con el papel jugado por Núñez. Dangond se pregunta al final de su libro si Núñez era liberal o conservador y se responde afianzando de manera contundente la idea dominante: “*ambas cosas. Como Simón Bolívar. Uno y otro supieron colocarse por encima de los partidos*”.

Tampoco es un azar, que el florido falangista greco-quimbaya Estrada Monsalve (1946), hubiera escrito y publicado una biografía-literaria sobre Núñez, en ese año clave para la historia política del país, cuando sube como presidente de la república su copartidario Ospina Pérez. O que se sigan escribiendo ensayos, como el monólogo de Juan Pablo Llinás (2001); y por supuesto, ensayos de crítica literaria sobre los amoríos, versificaciones, lirismos y descargas íntimas del Regenerador.

Es, en los años ‘40 del siglo XX, cuando se inicia en la historiografía colombiana la ruptura con la forma tradicional de analizar, sin análisis,

los procesos sociales e históricos de nuestro país; atiborrados de fechas, listas de nombres, anécdotas, estilo épico y exaltación de héroes, para dar paso a una tendencia analítica que empieza a priorizar un estudio materialista de los procesos sociales y la lucha de clases, en especial a lo largo del Siglo XIX con sus repercusiones en la actualidad, basado en contradicciones, enfrentamientos militares ostensibles e influencias internacionales determinantes en el ‘Todo social’ de Colombia.

El Inicio

Para tener una buena visión dialéctica y materialista de conjunto, sobre el importante político Rafael Núñez, quien dominó gran parte de la historia y la política hegemónica de Colombia en toda la segunda mitad del siglo XIX, es necesario primero un contexto internacional adecuado de la época, y segundo, ver como este contexto influye y determina la situación interna del país y en la propia vida del personaje.

En 1840 Rafael Núñez, a los 15 años, se une a la fuerza militar del general venezolano Francisco Carmona, radicado en la costa colombiana y uno de los grandes hacendados y esclavistas convertidos en caudillos militares o “supremos”; unido y comandado por el general caucano Obando, puso sitio militar a Cartagena. Este puerto marítimo seguía siendo el más importante de la nueva Colombia y el más importante vínculo comercial con el régimen Colonial español para la importación de mercancías europeas y extranjeras (entre ellas los esclavos africanos), y para la exportación de oro y metales preciosos americanos hacia Europa.

El general Obando, acusado del asesinato del gran mariscal bolivariano Antonio José de Sucre, aupado por FP Santander, se alzó en guerra contra gobierno central de José Ignacio Márquez, antiguo compañero de estudios en el colegio jesuita de San Bartolomé de FP Santander; amigo y protegido suyo, quien por su amistad lo encargó de la vicepresidencia en 1832, mientras él como presidente viajaba por Europa y Estados Unidos, y en 1835, cuando quedó vacante el cargo vicepresidencial por la renuncia de Don Joaquín Mosquera.

Cuando en 1837 José Ignacio Márquez, llega a la Presidencia de la República enfrentado a los candidatos de FP Santander, Obando y Azuero, no era cualquier persona, era un hacendado boyacense con enlaces familiares y burocráticos en la cúpula gobernante en Bogotá; incluso desde los tiempos de los últimos gobiernos coloniales españoles. Este último, según las historias de alcoba, le disputó por la

espalda, a su amigo y protector FP Santander, el favor de su amante favorita Nicolasa Ibáñez, viuda de Caro (Madre de José Eusebio Caro y abuela de Don Miguel Antonio Caro), razón por la cual habían entrado en una agria y tenaz enemistad personal y política, que llevó al rencoroso y mezquino FP Santander, a incitar a la guerra a su segundón el sanguinario Obando, contra su rival de alcoba: el presidente Márquez. Era pues, Márquez, un influyente político que durante sus altas administraciones tomó medidas contra los decretos antiesclavistas del Libertador Simón Bolívar, en favor de los intereses de los esclavistas y traficantes de esclavos neogranadinos de Popayán, Cartagena y Cundinamarca, quienes apoyaron su asenso presidencial.

Para esa época, el colorido puerto comercial, incluidos los suburbios tenía cerca de 15 mil habitantes (mal censados) la mayoría de ellos esclavos de “color”, pescadores, vivanderos, artesanos y marineros; algunos blancos de orilla y mestizos “merchants” (tenderos o pequeños comerciantes); y en la cúpula de la pirámide, la minoría exclusiva blanca de los grandes comerciantes ligados a la importación y exportación: los “doctores o letrados”, los burócratas, los altos militares y los abundantes eclesiásticos o prelados. En las tierras aledañas a la ciudad y a los lados de los caminos que conducen al oriente, a Barranquilla, y hacia los poblados sabaneros del Suroriente, Tolú, Mompox, se ubicaban las haciendas esclavistas en trasformación y los hatos ganaderos. La tradicional familia de los Núñez formaba parte integral de la minoritaria y privilegiada clase social de los “comerciantes cartageneros”, que controlaban por medio de sus amigos y agentes, los negocios y transacciones comerciales en los pequeños puertos de Panamá (David y Panamá en las dos costas del istmo), que dependían administrativa y políticamente de Cartagena.

La llamada Guerra de ‘Los Supremos’, dejó como secuelas 3.400 muertos y la autoritaria Constitución de 1843, para reprimir esclavos, los mismos que participaron en ella llevados por sus amos. Terminó a comienzos de 1842, con la derrota de los generales Obando y Carmona y la victoria del general hacendado Alcántara Herrán (ligado familiarmente con los terratenientes y esclavistas de Popayán a través

su suegro el general Tomás Cipriano de Mosquera). Este último, había sido elegido presidente por el Congreso en 1841, para suceder a Márquez. El Gobierno Inglés, de gran influencia en el gobierno colombiano, había decidido apoyar a Márquez enviando el vapor de guerra “Chariblis”, para que rompiera el bloqueo marítimo y liberara a Cartagena del cerco militar y luego, mediante la intervención de los plenipotenciarios Stewart y Constantine, lograr “un acuerdo” de sumisión y amnistías gubernamentales con los restantes caudillos militares alzados en armas. Este “acuerdo”, se logró en Ocaña, el 29 de enero de 1842. El general Carmona fue autorizado a retirarse a su país Venezuela y Núñez, debió esconderse en Galapa, en la casa del pariente Palacio Rada, hasta la expedición del decreto de amnistía.

En este descanso obligado, Núñez, rumiando la derrota, recordó los desencuentros y profundos choques personales que había tenido en el campamento de los sitiadores de Cartagena con el exaltado obandista, el letrado santanderista Manuel Murillo Toro, secretario del coronel Vezga, supremo de Mariquita y aliado de Carmona. El radical Murillo Toro, llegaría a ser presidente de Colombia, en 1864-66 y en 1872-74, y Núñez, sostendrá con él, durante casi toda su vida, un importante desencuentro político, ideológico y personal.

Así mismo, había aprendido varias lecciones prácticas: primera, que las guerras como las monedas tienen dos caras contradictorias, el lado militar y el lado político de los acuerdos. Segunda, que la ley la impone el vencedor. Tercera, la importancia fundamental de Inglaterra, tanto en la paz como en la guerra. Cuarta, que las clases subordinadas seguían siendo, como en las guerras acabadas de suceder, una masa pasiva, carne de cañón, al servicio de su dueño (esclavos) o patrón (arrendatarios y jornaleros). Quinta, que las complejas alianzas para hacer la guerra entre hacendados, caudillos militares y gamonales, surgidos en las tantas provincias autárquicas en que se dividía el país, que todavía como en la época colonial seguían siendo “regiones estanco”; los espadones o supremos de uno u otro bando, en que se dividieron en 1840 los usufructuarios del gobierno del general F.P. Santander a su muerte: unos, con el nombre de “progresistas”,

fundaron el partido liberal en julio de 1848, y otros, sus rivales en la burocracia, tomaron el nombre de “ministeriales”, fundando el partido conservador en octubre de 1849. Ambos, necesitaban de los hacendados-comerciantes de la región y de los grandes comerciantes del puerto de Cartagena, puerta de entrada o salida de Colombia, con sus prolongaciones en los pequeños puertos de Panamá en el Atlántico y el Pacífico. Razón por la cual esta guerra se decidió en Cartagena.

De regreso a casa, su padre, antiguo militar del ejército bolivariano, ahora coronel, que defendiendo al Gobierno de Márquez se había enfrentado con su hijo Rafael y con las tropas rebeldes de Carmona, que habían sitiado Cartagena, le exigió a su hijo terminar los estudios de abogacía en la Universidad de la ciudad, porque sabía o intuía que, el futuro dentro de la clase social a la que pertenecían, estaba en su formación como letrado y en el ejercicio profesional como jurisconsulto golilla, o rábula experto en comercio internacional; en legislación de aduanas; en pleitos y reclamaciones sobre fletes y mercancías, etc.

Así en 1844, dos años después de concluida la guerra, Rafael termina sus estudios pero sin tener aún la mayoría de edad, lo que constituye un requisito legal para ejercerla; entonces su padre, para que su hijo pueda jurar ante Dios que cumplirá su deber de abogado y validar el acta de grado, recurre a una estafa piadosa: adultera mediante testigos la fe de bautismo de su hijo en dos años; y así, con 21 años bien cumplidos, Rafael Núñez jura en falso: burla el requisito legal de la mayoría de edad y sale a ejercer libremente su profesión.

Con la cédula de abogado, el gobernador de Cartagena, general Joaquín Posada Gutiérrez lo nombra “abogado de pobres”. Su padre no está satisfecho ni con los sueldos ni con los amoríos clandestinos de su hijo y, sabiendo que en el Istmo de Panamá ha habido un considerable incremento comercial debido a las facilidades ilimitadas dadas por el gobierno colombiano al gobierno de los EEUU, formalizadas con el tratado internacional Mallarino-Bidlack de 1846, que facilitaban la travesía por el Istmo a la gran cantidad de viajeros, quienes debido al descubrimiento del oro en

la costas del mar Pacífico de los EEUU, viajan desde las costas del Atlántico a probar suerte, debiendo cruzar los dos mares por la ruta del camino David- Panamá, pues todavía no está construido el ferrocarril trans-ístmico (se concluirá en 1855). Recurre a su amigo el comerciante y hacendado militar de Panamá coronel Tomás Herrera, para que le haga nombrar por el Tribunal de justicia de esa provincia 'Juez del distrito de Alanje', en la población de David, la que ya cuenta con cerca de 10 mil habitantes.

En la ciudad de David, Rafael Núñez se relaciona pronto con los más destacados personajes sociales de su clase, estrechamente vinculados con el general F. P. Santander, como Mariano Arosemena en cuya casa hace amistad con sus hijos especialmente con Justo Arosemena (llamado el padre de la nacionalidad panameña, quien por su marcada tendencia federalista jugó un papel preponderante en la política colombiana del siglo XIX acompañando a Núñez, cuando ambos militaron en el liberalismo radical). Y, con el gran defensor del gobierno de F.P. Santander y vicepresidente granadino José de Obaldía, cuñado de Dolores Gallego a quien presenta para que, después de una corta seducción, se convierta en la primera esposa de Núñez (1851). Con ella tendrá dos hijos: uno de ellos, el sobreviviente, a quien pone su nombre Rafael, para luego abandonarlo junto con su madre, cuando era todavía un niño, con largas separaciones mientras desempeñaba altos cargos administrativos como secretario de gobierno de Cartagena y porque según la versión oficial: el niño *"tuvo escaso desarrollo mental"* y su madre *"epileptica era una estatua de mármol de gran belleza, pero fría y sin vida"*.

Sin embargo, este abandono y ruptura matrimonial considerado entre su círculo social *"obra del pensamiento y no del corazón"*, como lo reconoció uno de los Arosemena, no fue obstáculo para que el vicepresidente colombiano Obaldía, dos años después del matrimonio (1853), lo hiciera elegir a la cámara de representantes en Bogotá por la provincia de Chiriquí y pudiera participar en la redacción de la Constitución de 1853, que reflejó la correlación de fuerzas después de la guerra.

Pero el fantasma de la guerra civil seguía rondando. Esta vez en las regiones esclavistas del Cauca y Valle, en el suroccidente del país. En mayo de 1851, estalla una revuelta conservadora contra el gobierno liberal “gólgota”, del hacendado general caucano santanderista José Hilario López, que había sido elegido en 1849, como sucesor del conocido representante de los hacendados-esclavistas- exportadores-comerciantes Tomás Cipriano Mosquera. López, partidario de la abolición de la esclavitud, de la laicización del Estado, la separación de la Iglesia y la expulsión de los jesuitas, el federalismo y la liberación de la tierra de los resguardos indígenas; precipitó la revuelta conservadora con la liberación de esclavos y la expulsión de los jesuitas. La inicia el hacendado esclavista del Cauca Julio Arboleda, destacado miembro del recién formado partido conservador y gran opositor a la iniciativa abolicionista de la esclavitud del gobierno López. Arboleda viaja a Quito para recibir apoyo logístico y político del gobierno ecuatoriano, arrastra consigo a los otros destacados latifundistas y gamonales militares partidarios de la esclavitud, miembros del partido conservador, como el general Eusebio Borrero en el Valle del Cauca, los hermanos Caicedo en Tolima, los hermanos Pastor y Mariano Ospina en Cundinamarca y el joven Leonardo Canal en Pamplona.

El gobierno de José Hilario López, intentando la unidad de los liberales divididos en exaltados (gólgotas) y moderados (draconianos), amnistió por su participación en la recién pasada Guerra de los Supremos al antiguo general santanderista Obando, ahora representante del sector draconiano, y en 1849, lo nombró gobernador de la provincia de Cartagena. Obando, a su vez, destacó al joven abogado Rafael Núñez como su secretario de gobierno. Con la nueva guerra, López encargó de las peonadas armadas del sur a Obando, para que enfrentara y derrotara las peonadas de Arboleda, lo que logró en la batalla de Buesaco, Nariño. Así mismo, López había encargado al conocido hacendado comerciante, poderoso general panameño Tomás Herrera de los gólgotas (amigo del padre de Núñez), para que enfrentara y derrotara las tropas de Borrero en Antioquia, a quien después de batir en Rionegro, obligó a exiliarse en la isla inglesa de Jamaica.

Esta fue ya una guerra abiertamente “bipartidista” de corta duración, 10 meses, que no tocó a la costa Caribe y dejó como secuelas 1000 muertos, la candidatura presidencial de Obando y las perturbaciones

del gobierno de López, quien fue reemplazado dos veces en octubre de 1851 y en enero de 1852 por el comerciante hacendado panameño José Obaldía (mencionado antes como una de las amistades panameñas más influyentes de Núñez). Así que cuando Rafael Núñez llegó a Bogotá en 1853 como representante a la cámara por la provincia panameña de Chiriquí, no es un cualquiera. Es una persona conocida y de confianza de los máximos representantes del Poder: los supremos caucanos José Hilario López y Obando y los supremos panameños Tomás Herrera y José Obaldía.

Ahora llegan al puerto de Cartagena los barcos europeos no cargados de esclavos, sino de vinos, licores, jamones, harinas de trigo, encajes, textiles y telas finas, cristalería y porcelanas, cubiertos de plata, joyas y pedrerías, maquinaria pequeña y herramientas, aperos de hierro y monturas americanas para cabalgar, así como otros artículos industriales de consumo inmediato producidos en las metrópolis europeas y los Estados industrializados del norte americano, que las míseras fuerzas productivas colombianas no podían producir. Bienes y mercancías suntuarias la mayoría, comprados aún a precios exorbitantes por los exquisitos y ricos compradores: los “orejones” de los altiplanos caucano y central colombiano.

Los barcos se regresaban a sus países de origen cargados de sacos de “frutos de la tierra exportables” como cacao, café, tabaco, azúcares, cueros, y, productos selváticos como la quina, añil o zarzaparrilla, que se enviaban desde la época colonial a Sevilla. Así mismo, seguían saliendo cantidades de metales preciosos, oro plata o platino para los mercados financieros metropolitanos europeos y el naciente estadounidense.

Pero, después de la independencia colonial de España, y ya sin la censura real, los barcos empiezan a traer, también, cantidad de periódicos, revistas, folletos y gruesos tomos de libros editados en los diversos idiomas: inglés, francés o latín y alguno que otro en español. Los que tenían buenos y prontos traductores criollos encargados, no solo de reseñarlos o traducirlos, sino reeditarlos en castellano entendible. Con esto, los hacendados y comerciantes de la cúspide dominante,

a quienes la plebe llamaba despectivamente “orejones”, se mantenían al tanto de los principales sucesos acaecidos en las potencias del noratlántico: los últimos descubrimientos del conocimiento aplicados o tecnologías de la llamada revolución industrial, la explosión de sus efectos tanto sociales, demográficos como económicos y políticos. El surgimiento del proletariado europeo y las teorías socialistas y comunista, la llamada revolución del ‘48 en Europa; las diversas crisis, tanto políticas como económicas desencadenantes, como la crisis económica de 1847 en Inglaterra; las hambrunas en Irlanda y el resto de Europa, la emigración masiva hacia ambas Américas; la crisis industrial en Francia que arruinó a los pequeños comerciantes, las penurias y convulsiones armadas de la monarquía española, que sumían la otrora potencia colonial en una triste decadencia regresiva. Las consecuencias inmediatas de la oleada revolucionaria en cada uno de los países: la caída de las grandes monarquías europeas y del imperio otomano; así mismo, las intensas luchas sociales que se estaban dando y las medidas represivas de los diversos Estados comprometidos para dominar la efervescencia social que finamente y en un breve lapso derrotaron, coaligándose.

Especial mención merecen dos contextos internacionales, que juegan un papel determinante en 1853, cuando Núñez después de un tedioso e interminable viaje remonta el río Magdalena, desembarca en Honda y luego a caballo “faldea” la cordillera para llegar a la “gris y fría sabana de los orejones santafereños”. Además de lo señalado para Europa son: en primer lugar, el surgimiento de los Estados Unidos de Norteamérica como agresiva potencia industrial en expansión continental hacia el “Oeste”, a expensas del territorio mejicano, hacia el Caribe, Centroamérica y Panamá y por ende hacia Colombia. Hay varios libros sobre este proceso histórico que me permito sugerir: el de los historiadores Vega Cantor, et al, “El Panamá colombiano en la repartición Imperialista (2003)” que ubica el proceso desde mediados del siglo XX, y que se puede complementar con el del historiador Tirado Mejía “Colombia en la repartición imperialista 1870-1914 (Ed 1976)”. En segundo lugar, destacar algo muy maltratado en las múltiples biografías de Núñez y su época: la influencia político-religiosa

tan decisiva, ejercida a través de la curia sobre la clase dominante colombiana, por el aristócrata conservador italiano de la familia Mastai Ferretti elegido Papa de Roma (junio de 1846), con el nombre de Pío Nono y, quien previamente había estado (en 1824), recorriendo varios países del cono sur americano en “misión pontificia” junto con el famoso nuncio Muzi; logrando articular una férrea y persistente resistencia contra el proceso de “laicización”, que se estaba dando en todos los países católicos de Ibero-América, especialmente agresivo y violento en Colombia hasta hacerlo prácticamente imposible.

Pio IX o nono, durante la revolución de 1848 en Roma, debió huir disfrazado a Sicilia desde donde pidió ayuda las potencias católicas de España, Austria, Francia, para que le restituyeran por la fuerza los Estados pontificios. Restaurado y puesto nuevamente en su silla papal, inició una feroz revancha restauradora antiliberal, antisocialista y anticomunista que, presentó como la “romanización de la Iglesia Universal”, para centralizar y unificar en Roma, en la infalibilidad del papa y en su curia, toda la doctrina católica esparcida por el mundo en iglesias nacionales. Si bien su doctrina político-religiosa solo llegó a sistematizarse y oficializarse en 1864 con la promulgación del famoso “Syllabus” o lista de los principales errores y pecados condenados por la iglesia como el liberalismo, la masonería, el socialismo y el comunismo entre otros. Lista o Syllabus, ya contenido en los más de 30 documentos, que fue redactando paulatinamente desde el mismo momento en que asumió el papado, y que posteriormente le sirvieron para redactar la encíclica “Quanta Cura”, una de las 70 encíclicas escritas en su largo reinado espiritual (hasta 1878). Un listado infalible e inmodificable de la doctrina católica que, a través de los nuncios y delegados papales, los jesuitas con la curia colombiana, y los políticos del bloque de clases dominantes cercanos a la Iglesia católica tomaron al pie de la letra, como correspondía a un documento oficial infalible emanado desde el Estado pontificio de Roma.

Está bien establecido y bien sabido que, el bloque de clases dominantes de aquella época, eran hacendados o latifundistas o terratenientes, quienes, en muchos casos, eran una misma persona: a su vez esclavistas,

grandes comerciantes exportadores, prestamistas usureros, doctores, altos burócratas y espaldones militares o “supremos”; muchos de ellos participes en la guerra anticolonial que se hicieron con el poder en Colombia después de la independencia de España, y se afianzaron durante el gobierno de F.P. Santander, en 1830. En su gran mayoría, profesaban las teorías económicas del liberalismo económico en boga en Europa, no así en la esfera ideológica, donde era evidente una contradicción, que se manifestó abiertamente a mediados del siglo XIX, cuando los seguidores del liberalismo clásico se aglutinaron bajo el nombre de partido liberal, enfrentados a un sector ligado al anterior Estado colonial y al poderoso latifundismo de la Iglesia católica y que conformaron el partido conservador, defensor irrestricto, ya no solo de la Iglesia, sino de “nuestra sagrada religión”. Y continuaron aferrados a las ideas coloniales y conservadoras del hispanismo blanco, católico y europeo; contradicción que se enraizó y se agudizó en los procesos de sectarización bipartidista llevados a cabo durante las guerras sectarias liberal- conservadoras, libradas durante el siglo XIX, en las que Núñez se formó y se hizo el prohombre dirigente de la clase dominante colombiana.

Este asunto, tan determinante, subyace en el fondo de la relación tan problemática que han mantenido históricamente en Colombia el Estado, la Iglesia y la Religión, en el proceso moderno de laicización, agudizado a partir de la independencia de España y sobre el cual existen muy diversas como abundantes interpretaciones, entre las cuales vale destacar las de Fernando Díaz (1978), las del sacerdote jesuita Fernán González (1997) y las de Luis Javier Ortiz Mesa, con su grupo investigador (2005). Proceso de laicización incorrectamente denominado por algunos investigadores “secularización”, denominación que ha actuado como una de las tantas neblinas que ha dificultado la comprensión del proceso general; pues no es lo mismo (si nos atenemos al diccionario del idioma castellano) “hacer algo o alguien independiente de toda influencia religiosa” o laicización; que “secularizar, o hacer secular o seglar lo que antes era eclesiástico”. Pues si nos atenemos a los hechos objetivos, es evidente que, si bien el gobierno virreinal de la Nueva Granada estuvo íntimamente unido

a la religión y al clero, en la mayoría de los casos fue secular e incluso militar, continuación de la cruz como empuñadura de la espada de los primeros depredadores y saqueadores del siglo XVI, que conquistaron violentamente Nuestramérica. Por ejemplo, ya en el periodo Colonial, entre 1717 y 1821 ejercieron como virreyes neogranadinos: 8 tenientes generales, 3 mariscales de campo, 1 capitán general y 2 brigadiers; siendo la excepción que ayuda a la confirmación de la regla, la del conocido, pérvido y violento arzobispo-virrey Caballero y Góngora: personaje este, que supo combinar astutamente su alto cargo clerical con la política virreinal colonial; y quien, con su cruel venganza contrainsurgente, no solo decapitó y descuartizó a los dirigentes revolucionarios y envió a las selvas panameñas a innumerables de sus seguidores, sino que destruyó masivamente y arrasó literalmente (sembrando con sal), toda la rica Región comunera del Nororiente neogranadino. Esta región era asiento de una dinámica economía manufacturera “proto capitalista, y base social de la primera revolución social armada “plebeya” contra la dominación aristocrática Colonial del rey de España, en 1781”; según lo confirman los dos más objetivos y serios estudios realizados hasta el momento, en el piélogo de la abundante historiografía sobre los comuneros neogranadinos de 1781: el de mi paisano el historiador Mario Aguilera Peña, quien ganó el concurso en historia sobre esta revolución en 1985, y, la más reciente y minuciosa tesis doctoral en Historia (583 páginas) de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, escrita por el economista e historiador Héctor Jaime Martínez Covaleda, en 2014.

Sin ninguna duda, la laicización moderna fue uno de los logros revolucionarios de la burguesía en ascenso y en lucha contra la oscuridad feudal, el “régimen antiguo” y en la imposición del Estado nacional; logro civilizatorio alcanzado durante la paradigmática revolución francesa de 1789, guía intelectual y política de los dirigentes independentistas criollos. La base ideológica de la laicización era simple: hacer depender de los hombres el gobierno y la soberanía, no de Dios como lo reclamaban los reyes, a la vez que implementar la conocida ficción ideológica de la tan socorrida “igualdad jurídica” del Estado árbitro: todos somos iguales ante la ley, los unos para vender la mercancía fuerza de trabajo y los otros libres para comprarla,

y el Estado, situado como una especie de árbitro entre patronos y trabajadores, lo garantizará. Ficción, que como lo ha demostrado la Historia universal y la lucha de clases, no se encarna en la realidad, pues hay unos que son más iguales que otros a la hora de presentar ante el Estado su persona, es decir su cerebro, sus nervios, su sangre y sus músculos, como decía Marx.

En 1853, cuando Núñez llega a Bogotá se vive un momento de agitación social debido al debate electoral y traspaso del poder central: El supremo José Hilario López, ha logrado desde la presidencia hacer elegir como presidente de Colombia a su paisano y amigo, el liberal draconiano y supremo general Obando (a quien, como se dijo, ha amnistiado por los hechos de la guerra de dos años atrás), con algo más de 1500 votos (de una base de 2000 electores), mientras que su oponente el liberal gólgota y supremo panameño, Tomás Herrera, triunfador en la pasada guerra y protector de Núñez, obtuvo 329 votos. Obando gana para los draconianos la presidencia de la República, pero los conservadores, junto con los liberales gólgotas, logran la mayoría en la cámara, iniciándose una lucha intensa entre ambos sectores por la supremacía política y la hegemonía en la cúpula, que reflejaba en el fondo las contradicciones en la cúpula entre las clases sociales que conforman el bloque de poder.

Núñez es amigo de ambos, y saca provecho con su eclecticismo y ambivalencia tratando de estar por encima de todos (que bien podría ser llamado oportunismo), al hacer creer a cada grupo liberal que cuentan con su voto en la cámara de representantes, donde se ha posesionado el 1 de marzo de 1853 como delegado de la provincia panameña de Chiriquí, puesto ahí por su amigo el supremo panameño Obaldía, quien se ha alineado con el partido del general Obando.

El congreso de 1853, prontamente se declara “constituyente” con el fin de redactar la nueva Constitución que refleje los cambios surgidos en la guerra pasada. En el recinto, el recién llegado Núñez se enfrenta con el curtido librecambista y máximo exponente de los liberales gólgotas radicales Florentino González, conocido amigo de F.P Santander y compañero de conspiración contra el Libertador Simón Bolívar,

aquella triste “noche septembrina” del 25 de septiembre de 1828; argumentando que la elección popular de gobernadores provinciales llevaba al federalismo, al caos y a la dictadura. Sin embargo, dos meses más tarde, a la hora final de aprobar la Constitución, claramente inspirada en el modelo federalista, idealización hecha por los dominantes colombianos de la Constitución estadounidense, con el fin de ponerla en práctica en la fraccionada sociedad colombiana, vota por el modelo federalista, antiesclavista y laicista; sobre todo, apoyando el aparte de “las libertades individuales”, especialmente la de comercio, el porte de armas y la libertad de opinión e imprenta que allí se han plasmado. Y para que fuera más creíble su actuación, el 26 de abril, pocos días después de la posesión presidencial de Obando, ocurrida el 1 de abril, Núñez, contando con el padrinazgo de su amigo panameño Justo Arosemena, reta a duelo a uno de sus críticos, Carlos Martín, quien le reprochó en el recinto parlamentario su ambivalencia. Como cosa extraña, las pistolas tienen la pólvora mojada, ninguna de las dos funciona y “caballerosamente” se da por concluido el espectacular episodio, y los protagonistas “seguirán cultivando sincera amistad, personal y política”, dice uno de sus biógrafos.

El supremo Obando, para gobernar, se rodea de liberales draconianos, quienes han buscado su apoyo político entre la clase social de los artesanos, la mayoría urbanos de la aldea grande de Bogotá, que, lesionados por las medidas librecambistas adoptadas desde gobiernos anteriores, están en un proceso creciente de radicalización y exigen medidas gubernamentales que protejan sus productos artesanales, cada día más reemplazados por las mercancías europeas y estadounidenses importadas. Los artesanos encuentran un aliado en el sector de los militares veteranos de guerra, llamados “profesionales”, por los librecambistas, que los quieren licenciar y reducir al mínimo, alegando reducción de gastos del erario. Uno de ellos, el más destacado en ese momento era el veterano general José María Melo, comandante de la guarnición de Cundinamarca, bastante cercano al nuevo presidente Obando, que lo mantuvo en la comandancia. El general Melo, militar muy apreciado por la tropa de base, ascendido durante la guerra que acababa de pasar por el anterior presidente, el supremo José Hilario

López, había derrotado muy sonoramente en Guasca Cundinamarca, a los hacendados y gamonales militares conservadores de la familia Ospina Rodríguez, Pastor y Mariano, este último bastante conocido, también, por su participación en la conspiración de septiembre de 1828 contra el Libertador Simón Bolívar.

A comienzos del mes de junio del '53, la plebe bogotana llamada despectivamente "los guaches de ruana" por los señoritos comerciantes y usureros dominantes, a quienes estos en respuesta llamaban "cachacos", por su vestimenta que intentaba copiar la inglesa, se solidarizó con los artesanos en sus demandas contra la miseria social y la ruina de los artesanos, que está produciendo el librecambio. Ebrios de chicha, atacan a pedradas un jolgorio con corrida de toros que realizaban los cachacos en una plazoleta bogotana, con el resultado de varios lesionados. El general Melo se hace presente con un cuerpo armado, pero sin reprimir a la plebe "enchicada" atacante, o mejor, contemporizando con ellos, lo que aumenta la simpatía plebeya por los militares comandados por Melo y estimula nuevos disturbios y la pugnaciedad entre los grupos sociales enfrentados.

En ese ambiente, el general Obando que había estado enfermo dejando en su reemplazo al panameño Obaldía, asume la presidencia y cree que Núñez puede ayudarlo a sortear la crisis, uniendo a los liberales gólgotas, opuestos desde el congreso al gobierno draconiano de Obando; y para tal, lo nombra su ministro de gobierno, alto cargo del que Núñez, toma posesión el 23 junio del '53. Sin embargo, tanto el presidente Obando como su ministro de gobierno Núñez, pronto se dan cuenta que tal unión liberal refleja una crisis más profunda difícil de resolver, basada en las contradicciones sociales que genera el librecambio dominante. Renuncia al ministerio y finalmente Obando se lo acepta. Se retira en septiembre del '53, diciendo simplemente que él "no se embarca jamás en naves que se van a pique".

Las contradicciones sociales aumentan la efervescencia popular: los artesanos exigen aranceles que protegieran sus productos y los grandes comerciantes y usureros lo contrario; la plebe urbana y semiurbana de los arrabales bogotanos, defendía las tierras de los Ejidos comunales

contra la apropiación que hacían de ella los hacendados y latifundistas, quienes, a su vez, también deseaban castigar y disciplinar a los esclavos insurreccionados, participes en las guerras anteriores. Además, dentro de los militares, existía una pugna entre los “veteranos” de la guerra de independencia con los militares de rango medio, recién incorporados con pretensiones de utilizar la fuerza armada para hacer negocios y política.

El general Melo cada vez más soliviantado por la multitud plebeya, hace desfiles militares por las calles bogotanas exhibiendo su fuerza y atemorizando a los comerciantes, usureros y doctores cachacos, que ante la tolerancia que le prodiga el presidente Obando, lo ven como un posible usurpador del poder. Los liberales gólgotas, conspiran con los conservadores y pronto se conforma una unidad táctica contra la amistad Obando –Melo, para hacer imposible su gobierno en el congreso, y así, se avanza hacia uno de los primeros conflictos armados entre clases sociales en la Colombia postcolonial: dominantes contra dominados.

El conflicto se inicia con un incidente inesperado: en marzo de 1854, un cabo muere acuchillado. El congreso controlado por los cachacos opositores culpa al general Melo del asesinato y exige al presidente que quite el mando de la tropa. El general Obando llama a Melo a la casa presidencial y lo pone en antecedentes. En la madrugada del 17 de abril del '54, el general Melo hace desfilar a la guarnición de Bogotá, mientras grupos de artesanos armados recorren la ciudad; unas horas más tarde Melo envía una comisión de artesanos y un militar a parlamentar con el presidente Obando, para exigirle el cierre del congreso y se estableciera la dictadura; el presidente vacila y no da una respuesta clara, entonces el general Melo, aclamado por sus tropas en pleno y por los artesanos, asume el poder. Los alzados rodearon la casa presidencial apresando al presidente Obando.

Sin embargo, el vicepresidente, el panameño Obaldía logra salir, avisa a su protegido Núñez que como presidente de la cámara corría peligro. Núñez se pone a salvo y busca a su paisano, el general Tomás Herrera; se reúnen y acuerdan oponerse al poder de Melo. Obaldía se refugia

en la legación de los Estados Unidos hasta cuando en agosto pudo viajar a Ibagué, ciudad que declara capital provisional de Colombia mientras vuela a asumir su cargo como vicepresidente. Núñez, que había logrado llegar a Ibagué una semana después del golpe, fue autorizado a marchar de inmediato a Cartagena para que remplazara y asumiera el gobierno de Cartagena en remplazo del antiguo amigo suyo, el general Juan José Nieto, declarado seguidor de Melo. La coalición de cachacos liberales gólgotas y conservadores, forjada en el Congreso, actuó de inmediato organizando prácticamente tres huestes que, desde los distintos puntos cardinales, confluyeran sobre Bogotá: el ex presidente liberal José Hilario López organizó desde su hacienda en Gigante, Huila, una importante fuerza de peones armados que se denominó “ejército del sur”. El ex presidente liberal y gran hacendado esclavista Tomás Cipriano de Mosquera, quien se encontraba en New York, compró armas de su propio bolsillo y viajó de inmediato a Barranquilla, a ponerse al frente de otra peonada que denominaron “ejército del norte”. Y el hacendado conservador general Joaquín Paris con sus adeptos en Anapoima, junto con los hacendados y gamonales militares conservadores Julio Arboleda, Manuel Briceño y Pastor Ospina, armaron una tropa de peones que denominaron ejercito del alto magdalena y el occidente.

Después de una intensa confrontación de cerca de 8 meses, que dejó más de 4.000 muertos, numerosos heridos y baldados y grandes destrozos materiales los 11. 000 peones de las tropas “legitimistas”, al mando de José Hilario López, Tomás Cipriano de Mosquera, Paris, Briceño y Pastor Ospina, que habían confluido sobre Bogotá, derrotaron a los escasos 7.000 “melistas”, con sus aliados artesanos y plebeyos de ruana que ofrecieron una obstinada resistencia; y tomaron a Bogotá el 4 de diciembre de 1854. La alianza vencedora de los hacendados militares y gamonales liberales gólgotas y conservadores, en un ejemplar acto de gobierno, desterró a varios centenares de artesanos y plebeyos bogotanos a la zona selvática del río Chagres en Panamá, donde la mayoría murió víctima del abandono y las enfermedades tropicales endémicas en esa región.

El general Melo había permanecido en el poder durante ocho meses, fue apresado y desterrado también a Panamá, desde donde logró llegar a Méjico, a Chiapas, y después de ser autorizado por el propio Benito Juárez, organizó un ejército en la frontera sur de Méjico, para defender el gobierno republicano del ataque del general conservador católico y partidario del imperio de Maximiliano, Juan Ortega. En junio de 1860, Melo, sorprendido, fue herido, capturado y después fusilado, muriendo como un internacionalista. Obando, refugiado en la residencia del nuncio apostólico, fue juzgado y destituido por el Senado, buscó refugio en su natal Cauca, para un poco más tarde reconciliarse con su pariente, el general Tomás Cipriano de Mosquera, y reaparecer apoyándolo en la guerra civil de 1861 contra el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, cuando encontró la muerte. La presidencia fue devuelta al panameño Obaldía, quien estuvo hasta marzo de 1855, no sin antes crear el Estado soberano de Panamá. Mientras tanto Núñez, en la distancia, disfrutaba las delicias del poder y de las volúptuosidades de su natal Cartagena. No se había embarcado en una nave que se estaba yendo a pique. Núñez seguía siendo parlamentario. Es llamado a Bogotá. Deja la gobernación de Cartagena en manos de un amigo interino y viaja río Magdalena arriba, para asistir a las sesiones del congreso citado para febrero de 1855, con el fin de validar la elección del nuevo representante de la alianza gólgota- conservadora; el conservador Manuel María Mallarino como presidente de la república, quien toma posesión de su cargo el 1 de abril de 1855. Al día siguiente, “el joven y exitoso político cartagenero” es nombrado nada menos que ministro de guerra del gabinete bipartidista del presidente Mallarino, cargo en el que dura seis meses, pues en octubre pasa a ocupar la cartera de hacienda.

En su reemplazo, en el ministerio de gobierno y de guerra, se nombra al dedicado maestro de varias generaciones de gólgotas del departamento de Santander, en el colegio universitario de Vélez, a mi paisano veleño de la parentela Cerbelón Pinzón Flórez. Así, hasta el final del mandato Mallarino en abril del '57, la alianza bipartidista queda reducida en el gabinete ministerial a tres destacados “doctores”, participes del dogma librecambista: el cartagenero Lino de Pombo en relaciones exteriores.

Núñez en hacienda. Y Pinzón Flores en gobierno y guerra. Núñez trata de enfrentar los tres problemas de fondo que menoscaban la marcha del Estado, el cual urge organizar para responder a las demandas internacionales; no solo demandas económicas y del comercio de productos primarios, sino demandas del momento en el orden político internacional: primero, la crisis, o mejor, la ruina fiscal en que están las finanzas públicas después de la guerra que acaba de pasar; segundo, las dificultades y tensiones existentes entre los diferentes Estados federales que se han creado; y Tercero, el orden internacional en el recién creado Estado soberano de Panamá, donde la culminación del ferrocarril estadounidense del istmo inaugurado en enero de 1855, empieza a ser el centro de los intereses expansionistas de los EEUU y fuente de conflicto con las otras potencias europeas, también con grandes intereses comerciales y financieras en el istmo; situación que se pretendió resolver firmando el desventajoso “tratado Mallarino-Bidlack” firmado el 12 de diciembre de 1846, como ya se mencionó.

En lo interno, además de las obvias medidas militares para asegurar el orden público, toda una serie de disposiciones para las sentar las bases de un adecuado y racional manejo contable del capital comercial y financiero en el comercio de importación y exportación, servicio de la deuda externa y, arreglo con Eduardo Mark, del crédito multimillonario (en libras esterlinas), contratado con el estafador financiero inglés James Mackintosh en 1821, durante la guerra anticolonial. “Orden fiscal sin avaricia”, “rebaja diferencial de las tarifas de aduana, introducción del papel moneda”, disposiciones sobre las casas de moneda, crédito público, rentas internas, correos, venta de bienes nacionales, tierras baldías, minas de sal y esmeraldas, y manumisión de bienes. Recordando este periodo, 27 años después, Núñez decía: “Fue aquella, verdaderamente, la edad de oro de la República”.

El exitoso orden bipartidista de los “frentes nacionales” post conflicto, surgido por un acuerdo a continuación de una guerra civil para repartirse el botín del Estado, experiencia repetida como una noria en la historia colombiana hasta la actualidad, que el maestro Guillen Martínez, evidenciará en sus dos importantes obras de sociología

política en 1973 y 1974. Concluida la administración Mallarino en abril de 1857, se elige como presidente al hacendado y gamonal militar o supremo del partido conservador, el “septembrino” Mariano Ospina Rodríguez, quien nombra un gabinete exclusivamente de su partido. Núñez viaja a Panamá a participar (al lado de su protector y concuñado, el supremo panameño Obaldía) como diputado de la provincia de Chiriquí, en la asamblea legislativa de ese Estado soberano federado, siendo luego reelegido para el mismo cargo en los dos años siguientes. En realidad, el partido conservador había ganado no solo las elecciones presidenciales con Ospina Rodríguez, sino obtenida mayoría en el congreso que se dispuso a reconocer la realidad federal creada en 1857, con la formación de los Estados soberanos de Panamá, Antioquia, Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Entonces, el presidente del congreso, el supremo general payanés Tomás Cipriano de Mosquera, quien así mismo era gobernador del Estado del Cauca, convocó, a nombre de esa corporación, una consulta nacional. Consulta ganada por el federalismo con más de un millón y medio de votos, abriéndose así la puerta a la proclamación de la Constitución federalista del 22 de mayo de 1858, con la que además de iniciar la época de dominio federalista en Colombia, se cambia el nombre que se traía desde 1832 de “República de la Nueva Granada” por el de “Confederación Granadina”, hasta su derogación por la Constitución de 1863, que toma el nombre de “Estados Unidos de Colombia”.

En 1859, un año después de expedida la Constitución, el congreso (como se dijo) de mayoría conservadora, expidió dos leyes que alteraron los intereses liberales en los Estados confederados: una, la llamada ley de elecciones que establecía los distritos electorales para elegir congresistas; y otra, la ley orgánica de la fuerza pública con la que el gobierno central pretendía controlar los ejércitos de cada Estado. En Santander, Magdalena y Bolívar donde los liberales habían ganado las elecciones regionales, empezaron primero a manifestar descontento y luego, a rebelarse abiertamente contra el poder central, al que posteriormente se suma el Estado del Cauca gobernado por el supremo Mosquera. El gobierno conservador, previendo un agravamiento de la

situación, logra apoyo incondicional de los gobernadores de Boyacá y Cundinamarca, y en el congreso, consigue con su mayoría una ley que lo autoriza aumentar la tropa armada y si fuese necesario, a cambiar de sitio la capital de la república. Sabedor el general Mosquera, compra armas al gobierno de Perú y se reconcilia con su pariente y viejo rival, el supremo Obando.

Así, el 8 de mayo de 1860, a dos años de Constitución granadina, el general Mosquera declara roto el pacto con el poder central, recluta peones, los arma y se autoproclama “supremo director de la guerra, hasta cuando sea restablecido el imperio de la Constitución, se restituya con la unión federal a los Estados los derechos que le han usurpado”. Concentra sus huestes, 1.500 hombres la mayoría esclavos libertos, al mando del general Obando en el norte del valle del Cauca y avanza hacia Antioquia. El presidente Ospina fortifica Manizales con 2.500 tropas antioqueñas y, personalmente junto con el supremo conservador Pedro Alcántara Herrán, penetra por Málaga al Estado de Santander; en San Gil, después derrotar a los alzados, capture al presidente de Estado conduciéndolo con otros prisioneros a Bogotá donde es recibido como un héroe. Luego nombra al supremo conservador Leonardo Canal, como presidente del Estado de Santander.

Como se dijo, el general Mosquera era suegro de Herrán. Ospina Rodríguez lo reemplaza por el supremo caucano y traficante de esclavos Julio Arboleda. En Cartagena y los Estados de Bolívar y Magdalena, el supremo Juan José Nieto, antiguo amigo y protector de Núñez, desde la presidencia del Estado, comanda la rebelión contra el poder central de Ospina. Conociendo Mosquera los sucesos en Santander y ya con más de 3.500 tropas, decide atacar a Manizales el 28 de agosto 1860. La fuerza conservadora proveniente de Antioquia comandada por el supremo y veterano general Joaquín Posada Gutiérrez (quien en 1844 había nombrado a Núñez había nombrado en Cartagena abogado de los pobres), apoyadas en lo escarpado del terreno y “el miedo a los negros caucanos”, ofrecen dura resistencia por un día. Mosquera pide tregua, que queda pactada el 29 de agosto 1860 con el curioso instrumento de la llamada “esponsión de Manizales” (del latín sponcio

o promesa solemne), y mientras esta se aprueba por el gobierno central, se separan las tropas: los antioqueños se retiran a Salamina y los “caucanos” a Cartago.

El presidente Ospina dilata la aprobación del pacto de Manizales y la guerra continua. El general Mosquera se mueve al sur, cruza la cordillera central por Tierradentro y ataca a las topas del gobierno en la Plata Huila, comandadas por el supremo y prestigioso general Joaquín Paris, quien debe huir apresuradamente. Mosquera aprovecha la victoria y propone al presidente Ospina una “convención nacional” que se encargará de establecer el orden público y designar a quien se encargará de la presidencia mientras se realizan las elecciones. Ospina, sintiéndose seguro con la fuerza militar de 6.000 adeptos recientemente dotados de los últimos rifles estadounidenses, responde rápida y tajante: “el gobierno no ha autorizado a ningún jefe de las fuerzas nacionales para celebrar suspensión de hostilidades y mucho menos ‘esponсиones’ sobre negocios generales de la confederación con individuos a quienes debían aprehender”. El supremo general Mosquera remonta el valle del alto Magdalena, cruza el río en Ambalema y tras un encuentro exitoso en Chaguaní, vuelve a ofrecer a sus oponentes un armisticio “para que el gobierno permita que el congreso elija un designado a la presidencia, persona que no inspire desconfianza a ninguno de los dos partidos”, el cual obviamente el presidente Ospina vuelve a rechazar. Entonces Mosquera con su peonada armada, sube sin estorbo a la sabana de Bogotá por la ruta de Villeta y se concentra en cercanías al poblado de Subachoque. El presidente Ospina, sin poder reunir el congreso para que, en burda maniobra, eligiera como designado a su cercano amigo el supremo hacendado y esclavista Julio Arboleda (maniobra a la que se opuso Núñez jugando un muy importante papel al desbaratar el quórum con su ausencia), viendo seriamente amenazada la presidencia, decide viajar con su hermano Pastor Ospina a Antioquia, donde los conservadores le ofrecen un importante respaldo. Deja el cargo en manos del procurador Bartolomé Calvo, quien ordena al supremo general Joaquín Paris, salir a batir a “los caucanos”.

El 25 de abril de 1861, ambos bandos se traban en una feroz batalla campal que dura 24 horas seguidas, hasta dejar en el campo más de 1.000 muertos y heridos. Mosquera pide una tregua para enterrar sus muertos y recoger heridos que es aceptada, sin embargo, cuatro días más tarde, un comandante gobiernista, irrespetando la tregua pactada, embosca una columna comandada por el supremo general Obando, quien muere tras recibir varios lanzazos y su cadáver es vejado quitándole los bigotes como trofeo. El 3 de mayo '61, llega al campamento de Subachoque con su importante fuerza armada el supremo general liberal y doctor Santos Gutiérrez, que venía triunfando en Boyacá. Con una peonada de cerca de 3.000 hombres, Mosquera decide ir sobre Bogotá; tras encarnizados combates en Usaquén, el 18 de junio 1861, finalmente llega a San Diego, el 18 de julio de 1861, donde sostiene el último combate. El general Mosquera ordena fusilar a tres oficiales ospinistas, entre ellos al asesino y ultrajador del cadáver de su paisano Obando, junto con el presidente Ospina y su hermano Pastor que habían sido capturados en su huida en la población de la Mesa; sin embargo, el general doctor Santos Gutiérrez, a quien en gran parte se le debía la victoria, intercedió para evitar el fusilamiento de los hermanos Ospina Rodríguez, a quien les conmutó la pena por prisión perpetua en el castillo de Bocachica; dos días después (20 de julio de 1861) el supremo Mosquera entra gobernar expidiendo las primeras leyes.

Según el biógrafo Juan Pablo Llinás, 2001, página 53; una de las amantes de Núñez, la señora Gregoria del Haro, amiga personal del general Mosquera, es la encargada de mostrarle al general triunfante y nuevo gobernante, la habilidad política y los conocimientos económicos de su amante, demostrados en el congreso, no solo los anteriores, sino en especial mientras se combatía en la sabana de Bogotá; razones tenidas en cuenta por el nuevo presidente Mosquera, para nombrar a Núñez como ministro de hacienda y confiarle la recuperación del destruido tesoro público.

Inmediatamente el nuevo gobierno entra a gobernar: Se reestableció la “tuición” o permiso del Estado a las comunidades religiosas; el 26

de julio de 1861 expulsa del país a los jesuitas por su abierto apoyo a Ospina y su gobierno conservador derrocado, y el 9 de septiembre '61 con la firma de Núñez, se expide el famoso decreto de “desamortización de bienes eclesiásticos o bienes de manos muertas” y su paso a propiedad del Estado con una mínima compensación. Se trataba en primer lugar, de librar para el mercado capitalista una vasta extensión de excelentes tierras congeladas en manos de la conservadora curia colombo-vaticana; y en segundo lugar, mediante transacciones dolosas con el Estado, entregarlas a menos precio a quienes, dueños de la administración pública con suficiente capital, como terratenientes, comerciantes, usureros y letrados, pudieran comprarlas.

El complejo asunto de la laicización, separación de la Iglesia y el Estado y el asunto del latifundio clerical, volvía a recrudecer la contradicción ideológica y política entre cléricales y anticlericales, estimulando motivos para la confrontación y la guerra, a lo que se agregaba el agudo problema de las autonomías y el poder de los círculos dominantes de hacendados comerciantes regionales y provincianos enfrentados por el poder central, todavía sin solución. Toda una compleja disputa, presentada como lucha entre conservadores y liberales.

Una vez en julio de '61 el general Mosquera ha tomado a Bogotá, envía al general Santos Gutiérrez al mando de una importante fuerza armada gobiernista hacia el occidente, a controlar las tropas conservadoras de Antioquia al mando del general Rafael Giraldo, que se encontraban en la región de Cartago. El 18 de septiembre del '61, chocan en la cercanía de esa ciudad, las tropas del gobierno obtienen una importante victoria al producir más de 800 muertos, entre ellos el general Giraldo, obligando al gobierno del Estado de Antioquia a reconocer la autoridad del poder central. Pero en el Estado del Cauca, el esclavista conservador Julio Arboleda, que se encontraba en Santa Marta, logra embarcarse y por la vía Panamá llega a Tumaco, y luego de armar una importante tropa toma Popayán, donde fusila a varios agentes del nuevo gobierno de Mosquera. Arboleda, con el gobierno del Estado del Cauca, sigue combatiendo en el sur contra el gobierno central en múltiples escaramuzas armadas, hasta noviembre de 1862,

cuando debe marchar a la frontera con Ecuador, para enfrentar al presidente del Ecuador García Moreno, quien aprovechando la situación pretendía ocupar territorios fronterizos, y luego de derrotarlo en Tulcán, logra firmar un tratado de paz; sin embargo, a su regreso a Popayán, fue emboscado y asesinado el 13 de noviembre de 1862, en la montaña de Berruecos (donde en 1830, había sido asesinado por orden de Obando el mariscal Sucre). Sin la presencia de Arboleda, la fuerza armada caucana se diluyó. A su vez, el círculo dominante en el Estado de Santander, donde el general y supremo conservador Leonardo Canal gobernaba, en febrero de 1862, decidió marchar sobre Bogotá con una importante mesnada para restablecer el gobierno central de Ospina y su partido conservador. Esquivando hábilmente una maniobra tendida por el general Santos Gutiérrez, pudo llegar hasta el puente de Boyacá, donde derrotó al propio general Mosquera, quien, previendo esta suerte adversa, antes de partir a enfrentar a Canal, había dejado el gobierno en manos de su gabinete ministerial entre quienes estaba, en primera línea, Rafael Núñez.

Cuando el general Canal con su peonada de “santanderianos” hubo llegado a Bogotá, los ministros nombraron al general Valerio Barriga, veterano de las guerras de independencia para que defendiera el gobierno central. Este concentró todas sus fuerzas en la monumental casona colonial que era el convento anexo a la iglesia de San Agustín. El 24 de febrero 1862, el general Canal puso sitio militar durante tres días sin poder vulnerar sus defensas; cuando el general Barriga estuvo a punto de capitular, el propio Núñez sabiendo que el general Mosquera había logrado recuperar casi la totalidad de sus peonadas con sus armamentos y estaba ya en las espaldas del general Canal; fue donde él y le explicó la necesidad de hacer el último esfuerzo. El general Canal, advertido de la cercanía de las tropas de Mosquera, esa noche levantó el sitio marchando con sus hombres hacia el sur, a la ciudad de Pasto, donde tras varias peleas es derrotado en diciembre de 1862, debiendo asilarse en el Perú.

Se extinguía una guerra de dos años seis meses, dejaba 6.000 muertos y un país todavía más arruinado y menesteroso. Con esto en la mano,

Mosquera se encaminó a Antioquia en noviembre de 1862, asumió el gobierno de ese Estado y convocó una convención para redactar una nueva Constitución que reflejara la correlación de fuerzas surgida en la guerra que estaba concluyendo. La asamblea se instaló en Rionegro, el 2 de febrero de 1863, con 61 delegados escogidos exclusivamente dentro del partido liberal unido, entre quienes se encontraba, desde luego, Rafael Núñez como delegado por Panamá. 27 convencionistas eligieron para presidirla a abogado Francisco J. Zaldúa, dueño de una gran hacienda en Tena Cundinamarca, mientras el general Mosquera, artífice de la victoria que acababa de obtener solo obtuvo 22 votos, lo cual mostraba la vieja rencilla liberal entre quienes aspiraban a darle todo el poder al general Mosquera o “mosqueristas” y quienes pretendían pasar por ideólogos civilistas o radicales, con la consigna de “amarrar al autoritario general Mosquera con las cadenas irrompibles de la ley”.

Para defender a su jefe Mosquera, Núñez, reflejando su talante, replica: “vamos a defendernos de Mosquera, pero después de él, ¿quién nos defenderá del desorden y la anarquía”? Comenzaba así a preparar su retiro, porque como dice su biógrafo Estrada Monsalve (1946, página 105) citando el pensamiento expresado del personaje: “si acepté del general Mosquera, un alto puesto después de la guerra del ‘60, lo hice con la mira de conseguir otro en el extranjero, que me permitiera alejarme del teatro de los acontecimientos, previendo lo que iba a suceder y que en efecto sucedió”.

En la convención rionegrina, Núñez participa casualmente en el asunto de las rentas de las salinas nacionales y, con un discutido “proyecto para designar por capital de los Estados Unidos de Colombia, a la ciudad de Panamá”; argumentando que Bogotá, por su ubicación geográfica y las escasas y difíciles vías de comunicación, no era el lugar ideal para albergar un gobierno federal, mientras que Panamá si podía serlo por su excelente ubicación como centro del comercio internacional, los créditos exteriores, las relaciones internacionales y las alianzas hispanoamericanas.

Este proyecto fue ridiculizado en el recinto por un convencionista sabanero de nombre Mamerto, al comparar el Istmo panameño con el pescuezo de un gallo, al que, si cortaban con una ocupación extranjera, el gallo moriría. En medio de grandes risas, el proyecto fue archivado, y así, decepcionado y con la convicción de “que esto no dura”, Núñez se embarcó rumbo a New York a mediados de 1863.

La convención de Rionegro finalizó con la expedición de la Constitución federalista del 8 de mayo de 1863, que cambió el nombre de “Confederación Granadina por el de “Estados Unidos de Colombia”. Se reconocieron 9 Estados federales soberanos con sus respectivas constituciones, con una presidencia central o de la “unión” de dos años, sin posibilidad de reelección sometido al congreso. La elección del presidente de la unión debería ser indirecta: cada uno de los nueve Estados (Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca), elegía al candidato de su preferencia siguiendo los procedimientos electorales particulares de cada Estado. Luego, cada Estado depositaba un voto para elegir el presidente de la unión (este voto se adjudicaba según el ganador en cada Estado). El candidato ganador era aquel que tuviera la mayoría absoluta de votos, si no se lograba la mayoría absoluta, el congreso sería el que lo elegiría del mismo grupo de candidatos.

El poder legislativo lo constituyó el congreso, subdividido en cámara de representantes y senado. A este último cada uno de los nueve Estados soberanos designaba tres delegados, en tanto que la cámara de representantes, estaba compuesta de funcionarios procedentes de elecciones generales, contando con un miembro por cada 50.000 habitantes. El derecho a votar en algunos Estados podía ser ejercido por todos los ciudadanos, mientras que otros, se limitaba a los capacitados para leer y escribir. Los funcionarios públicos eran nombrados por el presidente con sujeción a la aprobación del senado. El oficio de funcionario público no requería ninguna preparación. Para ejercer el cargo de juez tampoco era necesario tener estudios de jurisprudencia, incluso algunos Estados prescindieron de la capacidad del candidato de leer y escribir. Además, se reconocieron algunas libertades individuales

ya existentes y se proclamaron y especificaron otras como la libertad de comercio, de opinión, de expresión, de imprenta, de enseñanza, de asociación, de comerciar y portar armas, se abolió la pena de muerte y se consolidó la separación de la Iglesia y el Estado.

Como durante el período federal se proclamaron cuarenta y dos nuevas constituciones Estatales, reduciéndose el poder político y militar del gobierno federal, se formaron poderosos ejércitos regionales y hasta provinciales, que estimularon aún más los innumerables enfrentamientos armados regionales y dos guerras civiles posteriores de alcance nacional; la de 1876 a 1877, y la de 1884-1885.

En síntesis, se vivía en elecciones permanentes y enfrentamientos armados: la noria pendular descrita por el agudo Guillén Martínez, de guerra-pacto bipartidista-nueva guerra y nuevo pacto. El 12 de mayo, cuatro días después de haberse proclamado la Constitución, los 61 delegados eligieron por unanimidad, tal vez como consolación, al supremo general Mosquera para gobernar durante dos años más, hasta el 1 de abril de 1864, momento en el cual las nuevas regulaciones para nombrar presidente empezarían utilizarse.

Núñez en EE. UU. y Europa

Dos meses después de promulgada la Constitución, Núñez se embarca en Cartagena hacia New York, iniciando un viaje prolongado de 11 años (hasta 1874), que abarca EE. UU., Francia e Inglaterra, los países más avanzados en el desarrollo capitalista industrial y potencias coloniales. En New York no se desliga de la política colombiana, manteniendo una fluida y extensa comunicación por carta con amigos en Colombia, uno de ellos el muy cercano Salvador Camacho Roldán e incluso con el general Mosquera. Los dos años que dura su estadía en esa metrópoli estadounidense, los dedica a perfeccionar sus conocimientos del idioma inglés, estudiar más de cerca la economía de la sociedad estadounidense; el funcionamiento real de sus instituciones federales caricaturizadas en la Constitución que acaba de promulgar en Rionegro; al analizar de primera mano la liberación de esclavos, la espantosa guerra civil estadounidense o de secesión y la muerte del presidente Lincoln. La industrialización acelerada en el norte y la expansión económica; el descubrimiento del oro en California y la construcción acelerada de los ferrocarriles hasta llegar al Océano Pacífico, la conquista y toma de los territorios mejicanos llamados “west”, de los que se apodera para volcarse también hacia el “Mare Nostrum” del Caribe y Centroamérica; el fortalecimiento de la Unión y el comportamiento positivo de los conservadores dentro de ella; el papel de las potencias europeas en esta guerra, lee a los más importantes escritores estadounidenses, lo que refleja en artículos periodísticos enviados a amigos en el mismo New York, en Colombia, Perú y otros países sur americanos.

En mayo de 1865, recibe del presidente radical y amigo-rival Murillo Toro, el nombramiento como cónsul en el codiciado y rico en negocios, consulado de Colombia en el importante puerto francés de El Havre, desde donde hace viajes cortos a París para comprar libros de destacados autores del pensamiento francés, de filosofía, historia, política y economía, que le permiten también perfeccionar el

dominio leído del idioma francés. Su biblioteca se agranda con libros de Descartes, Chateaubriand, Rousseau panfletos de Saint Simón y especialmente el admirado Montaigne.

Lenta y paulatinamente (en ningún caso una ruptura abrupta como dice su biógrafo Liévano Aguirre), su pensamiento todavía apegado al “laissez-faire” o dejad hacer librecambista, como centro de la idea de progreso capitalista y centralización política, va adquiriendo una gradual moderación, que algunos biógrafos llaman “relativismo”; oponiendo al escepticismo y a la confusión anticlerical entre Iglesia y religión, “el desarrollo moral como síntesis final del progreso en todas sus formas”; hasta llegar al vuelco de tener esta esclarecedora conclusión: “estas seis palabras: Justicia, Seguridad, Orden, Estabilidad, Libertad, y Progreso, tienen para el filósofo un mismo e idéntico significado”... “La filosofía, en su esencia intima, no es otra cosa que el amor a la verdad. Y como Dios es la verdad absoluta, puede decirse, sin metáfora, que en su aspiración suprema la filosofía es inseparable de Dios”.

En Francia continúa combinando la lectura y escritura de artículos para periódicos colombianos y suramericanos, con los viajes a otros países europeos cercanos: viaja solo a Italia para conocer de manera directa sus principales ciudades, en Roma se informa de primera mano de la política adelantada por Pio IX o Nono y el partido ultramontano sobre la relación del poder religioso en esta tierra con el poder Estatal italiano del rey Víctor Manuel; en la catedral de san Pedro, impactado por el monumental arte religioso, escribe ya sin ningún escepticismo sobre la religión, la muerte y sobre Dios. Hace viajes a Suiza y a España, al parecer buscando solución a la su crónica enfermedad intestinal, que según el médico internista colombiano y actual profesor universitario Orlando Mejía Rivera (2015), muy compatible con una “enfermedad inflamatoria intestinal” (EII) colitis ulcerativa- enfermedad de Crohn, no conocidas en aquella época. En España al analizar las sublevaciones de 1868 y el papel del republicano Castelar, escribe: “España debe estudiarse, no visitarse” ... “país de los malos gobiernos, donde la intolerancia religiosa y la persistencia

del estamento militar han impedido cualquier progreso material o espiritual, que no tiene nada que ofrecer a América”.

En Francia analiza con atención los acontecimientos políticos y sociales más relevantes: el progreso capitalista con Napoleón III, la crisis del imperio, mostrando su admiración por el político conservador Thiers, impulsor decidido de la guerra franco-prusiana y responsable directo del sangriento aplastamiento de la Comuna de París de mayo de 1871, a quien ni siquiera menciona a pesar de la responsabilidad directa de este cruel y fluctuante personaje, en el análisis “del deplorable episodio” de los sangrientos sucesos de la Comuna de París, que conmovieron al mundo civilizado (Ensayos. Balance de los presupuestos, 6 de junio de 1871).

En la vecina Alemania, observa el interesante proceso de desarrollo capitalista con su correspondiente centralización y unificación del Estado bajo la hegemonía de Prusia, con el político ultraconservador Bismark, que suelda definitivamente y para siempre la alianza de los burgueses industriales con los aristócratas terratenientes prusianos o “Junker”, cuya dureza lo impresiona. En general, se informa de toda la actualidad europea través de la actualizada prensa francesa.

Continúa manteniéndose bien informado sobre los acontecimientos, intrigas y movidas políticas en la cúpula del poder en Colombia, mediante la comunicación personal fluida (como se ha dicho), con su amigo cercano Salvador Camacho Roldan, un poco más esporádica con el general Mosquera. Se informa y opina sobre las incidencias internas del partido liberal y el radicalismo, la elección y primer gobierno de su amigo rival Murillo Toro (1864-1866) del golpe en mayo del '67, contra el supremo general Mosquera, dado por el comandante del ejército Santos Acosta, de la corta transición en el poder de su amigo Salvador Camacho Roldan (fin del 68, inicio 69). Del general Santos Gutiérrez (enero '69-abril '70), quien a mediados de 1869 lo nombra cónsul general en el importante puerto inglés de Liverpool, así como del doctor abogado y general Eustorgio Salgar (abril '70- abril '72), a quien apoya decididamente en su campaña presidencial en 1870 y quien conociendo sus habilidades, lo nombra en su gabinete como

ministro de guerra, alto cargo que Núñez no acepta en público por estar enfermo y necesitar curas que está buscando, pero en privado, para no dejarse utilizar y estar urgido de un poco más de dinero para su “empresa” editorial.

En Liverpool, prolonga lo que venía haciendo en Francia: combinar la actividad consular, el carteo con sus amigos en Colombia, las correspondencias de artículos de opinión sobre la actualidad europea y americana; las lecturas especializadas en *The Spectator*, *The Economist*, *The Times*, *Daily News*, *Morning Post*, *Saturday Review*, *Journal de la Société de Statistique*, *Journal des Debats* entre los más conocidos; además de la atenta observación los hechos sociales y políticos ingleses, como la primera administración del liberal William E. Gladstone, su caída en 1874 y su remplazo por el conservador de Benjamín Disraeli. Observa la pujante industrialización y la vida miserable de los obreros o la llamada cuestión social inglesa, el papel del librecambio en las relaciones internacionales y la paz en Europa, la Constitución inglesa y la unidad nacional a través de la monarquía, el funcionamiento de las instituciones en especial el parlamento, las elecciones y el voto, así como una especial atención por las estadísticas sobre la deuda pública, los impuestos, la banca y la moneda. Pero una actividad importante de resaltar de Núñez en Inglaterra, es la lectura de varios autores clásicos de la economía política, así como del popular filósofo Herbert Spencer, hasta el punto de volverse un “spenceriano” que intentó, como su maestro, unir la fe religiosa, la evolución humana y el progreso indefinido, la lucha por la vida en la naturaleza de las especies animales y la evolución biológica descubierta por Darwin, aplicada mecánicamente a la sociedad y a la civilización humana, la que tiene otras contradicciones internas y otras formas de solucionar dichas contradicciones sociales. Posición confundida por algunos de sus biógrafos como “relativismo”, que por ejemplo ve la guerra como algo que tiene un lado negativo y otro positivo: negativo de muerte y destrucción, pero también con su lado positivo de progreso, como comunicaba a sus lectores desde Liverpool: *“El interés de la paz no es, por tanto, superior a todo... Si nuestros abuelos hubieran preferido la paz a todas las cosas, nosotros seríamos aún colonias de España”*.

De nuevo en Colombia

Era obvio que Núñez, en los 11 años de “exilio pagado” como burócrata consular en los países más avanzados del capitalismo industrializado en el Noratlántico, había adquirido una visión global de su desarrollo, lo que agregado a sus publicaciones, bastante conocidas en EEUU y en los círculos dominantes y oligárquicos de algunos países hispanoamericanos, a sus versificaciones y lucubraciones sentimentales tan apreciadas por los gramáticos dominantes en Colombia, por ser consideradas por la mayoría de la población, mantenida violentamente en la ignorancia, como un signo de “doctorado” y superioridad; lo convertían en el dirigente ideal de su clase para conducirla hacia la edificación de un Estado oligárquico capitalista dependiente, inserto en los avances internacionales o globales del momento.

Así, las relaciones políticas bien manejadas a distancia, durante todo ese tiempo, por su leal amigo el “doctor” y expresidente Salvador Camacho Roldan, miembro destacado de una familia de comerciantes exportadores e importadores asentados en Bogotá, dieron como resultado en 1873, la elección en Cartagena de su nombre como senador (ausente durante un año), del Estado soberano de Bolívar, que lo obliga a renunciar al consulado en Liverpool. Finalmente se embarca en el puerto francés de le Havre donde había llegado a revisar y arreglar sus últimas actuaciones en ese consulado, para llegar a Cartagena en noviembre de 1874. Era también obvio que la realidad colombiana se había ido modificando:

La situación económica para exportadores, comerciante, usureros y compradores de tierra con las ganancias obtenidas y la acumulación de capitales, iniciada dos décadas atrás, generada por la demanda internacional creciente de productos naturales tropicales para la exportación a los países centrales desde la periferia, como el tabaco o la quina y el café, que iniciaba su expansión en la colonización agrícola de la llamada zona cafetera, había forzado la apertura de caminos de herradura y vías de comunicación desde los centros poblados andinos

hacia el río Magdalena, así como mejoras en la navegación por ese río, convertido en la principal vía de comunicación con los puertos de la costa caribe y el exterior comprador, repercutiendo en la ideología dominante con un auge desmesurado en el “librecambio y el liberalismo radical”.

Sin embargo, a partir de 1865, la demanda internacional de productos naturales colombianos para la exportación empieza a decrecer de manera significativa y las exportaciones a caer drásticamente (con la excepción del oro, algunos productos artesanales y cantidades menores de café), hasta que en 1873, la crisis general del capitalismo global, repercute en Colombia generando una situación social ruinosa que afecta el dominio hegemónico de la fracción radical del partido liberal y, en un aumento de la oposición clerical conservadora, ocasionando en el interior del partido liberal desprendimientos, oposiciones y serias rivalidades regionales, en especial en las ciudades de la costa atlántica tan ligadas al comercio internacional como Cartagena y sus influencias en los Estados de Magdalena y Panamá.

Con este trasfondo socio económico, delegados de los tres Estados “costeños” se reúnen y deciden lanzar en 1875 el nombre de Rafael Núñez para la campaña presidencial del ‘76, en competencia con Aquileo Parra, destacado miembro de la fracción radical, comerciante santanderiano y exportador de dulces y conservas de la provincia de Vélez, lienzos del Socorro-Guanentá y productos selvícolas del río Opón por el camino del Carare hasta el río Magdalena rumbo a Cartagena y el exterior, y cuyo nombre había sido propuesto por su compañero radical y presidente de la unión, doctor y pedagogo, Santiago Pérez, quien incluso dio orden al recién nombrado comandante general del ejército general Sergio Camargo, para que marchara sobre los Estados de Panamá y Magdalena y cambiara sus gobernantes; cambiándolos por personas adictas al nombre de don Aquileo Parra, lo que al parecer logró. La maniobra no funcionó en la ciudad de Cartagena, donde el enviado de Santiago Pérez fue encarcelado.

Núñez que aprovechó la oportunidad buscó apoyo en los conservadores y el clero de su tierra, enviándoles un documento programático

cuyo centro era el “entendimiento político partidista” para una la reforma constitucional, la reorganización del ejército federal y de las rentas nacionales, solución al “asunto religioso” y la educación. El conservatismo clerical desestima la propuesta y lanza un candidato propio. La elección presidencial la gana Parra en el senado con 48 votos, quien toma posesión de la presidencia, en abril de 1876. La consigna lanzada por los partidarios de “Núñez o la guerra”, no había ganado la presidencia, pero quedó flotando en el aire.

Parra gobernó con calma durante los primeros seis meses, mientras Núñez empujado por sus partidarios fue elegido presidente del Estado de Bolívar para el periodo 1876 -1879, desde donde comenzó a aglutinar a sus partidarios en un nuevo grupo liberal llamado “independiente” y a seguir desarrollando los contactos con los principales jefes conservadores del momento: con Miguel Antonio Caro, Carlos Martínez Silva, Carlos Holguín, Manuel Briceño entre otros, y a lanzar públicamente cortesías y zalemas a ese partido por su abnegada lucha en defensa de las tradiciones morales y del sentimiento religioso mayoritario de la sociedad colombiana; dejando ver ya un proyecto bastante elaborado para reformar y centralizar el Estado y el capital, unir el bloque de las clases dominantes (burgueses comerciales exportadores, terratenientes y burócratas), y utilizar el sentimiento religioso católico como cemento de la hegemonía, poniendo al clero y la curia regional y local a su servicio, trasluciendo públicamente, que las lecciones aprendidas en su exilio consular en el noratlántico capitalista desarrollado, no habían sido en vano.

Pero el hecho de que el nuevo presidente Parra hubiera conformado todo el gabinete ministerial con personas reconocidas públicamente como pertenecientes a la masonería, en especial Manuel Ancizar, director de la “instrucción pública”, generó una oposición intransigente contra el gobierno por parte de las altas jerarquías eclesiásticas y sus aliados los jefes del partido conservador, que rápidamente fue apoyada por los curas de pueblos y gamonales conservadores regionales y locales, sumando un malestar mayor a la sensible “cuestión de la religión y la educación pública”, que había sido debatida en el proceso electoral que acababa de pasar.

Los primeros enfrentamientos se dan a mediados de 1876 en el Estado del Cauca, en Popayán, donde grupos radicales apedrean las escuelas católicas privadas que empezaron a organizarse frente de las escuelas públicas y oficiales. Viene la respuesta clerical conservadora, agrupados con el distintivo de una bandera azul y blanca y a los gritos de ¡Viva la Regeneración! ¡Viva Pionono! Se inician marchas y actos de defensa que rápidamente como un incendio se propagan a las ciudades de Pasto y poblados aledaños, a Palmira y demás poblados del valle del Cauca, luego al Estado de Antioquia, del Tolima, llegando finalmente al Estado de Cundinamarca, al histórico baluarte conservador de Guasca, tradicionalmente dominado por los hacendados y supremos hermanos Ospina Rodríguez.

El presidente Parra y su gabinete no se amedrenta, sino al contrario ordenan en octubre del '76, reclutar y armar 30. 000 soldados con rifles de precisión que tenía almacenados para distribuir en los Estados leales al gobierno nombran al supremo general "mosquerista" Julián Trujillo, como director de la guerra en el sur; para Santander al general Solón Wilches; en Cundinamarca al general Santos Acosta, y al general Sergio Camargo en el Tolima. Los conservadores responden nombrando al reconocido supremo esclavista conservador Sergio Arboleda director de la guerra en el Estado del Cauca y en el acaudalado Estado de Antioquia encabezado por Recaredo de Villa hace otro tanto, logrando reunir en el valle del Cauca cerca de 12.000 reclutas armados. En Cundinamarca el núcleo conservador de Guasca encarga al joven general Manuel Briceño del "ejército regenerador".

Los conservadores, confiados en la superioridad numérica pues en ese momento contaban con más de 4.500 hombres, frente a los 3.000 del general Trujillo, desconociendo el armamento nuevo y de precisión recién importado de EEUU por el gobierno, con las que se habían dotado las tropas gobiernistas, decidieron atacarlas el 31 de agosto de 1876, en las cercanías de la ciudad de Buga, en el conocido sitio de los "Chancos", sufriendo una desastrosa derrota, que hizo retroceder las fuerzas conservadoras hacia posiciones más seguras en Manizales, seguidas de cerca por los "negros caucanos" del general Trujillo. La

derrota que políticamente desmotivó en Cartagena las veleidades conservadoras de Núñez no detuvo la confrontación. El gobierno antioqueño, buscando recuperar el terreno perdido, envió esta vez al general Marcelino Vélez con una importante fuerza armada hacia la zona de Mariquita, norte del Tolima, para unirla con algunas huestes de los generales Casabianca y Cuervo, y avanzar hacia la sabana de Bogotá con los 6.000 hombres que allí se congregaron.

El gobierno de Parra, para enfrentar a los conservadores, destacó una fuerza de 4.800 hombres a órdenes del experimentado general Santos Acosta: el 21 de noviembre de 1876, nuevamente los conservadores, desconociendo la experiencia del general Santos Acosta, precipitan una desastrosa batalla en el sitio cercano al río Cuamo cerca de Mariquita, llamado “La Garrapata”, donde los conservadores dejaron algo más de 800 muertos en el campo de batalla, que los obliga nuevamente a retirarse a Manizales.

El dirigente radical Murillo Toro, quien como Núñez entendía la guerra y la política como un solo proceso, le escribió al presidente Parra una carta donde le dice que no es lo mismo que el general Trujillo, mosquerista y simpatizante con los liberales independientes de Núñez tome Manizales, a que sea el general Santos Acosta, reconocido liberal radical, quien se tome esa ciudad; pues si Trujillo, ya en Manizales toma esa ciudad, el próximo presidente será Núñez, pero si lo hace Acosta, este será el futuro presidente. Así, el presidente Parra reacciona rápido e invocando una ilusoria unidad liberal, renueva su gabinete ministerial, dándole dos ministerios a los “nuñistas” o independientes, uno de ellos el propio Núñez como ministro de hacienda; pero como él, según su idea de no embarcarse en naves que se iban a pique, pues la única nave que considera segura es la suya, prefiere no abandonar el poder que le da el Estado soberano de Bolívar y no se posesiona, aunque manda un mensaje cordial de no aceptación del cargo invocando la “unidad liberal”.

Mientras tanto, los conservadores sintiéndose en inferioridad y temerosos los antioqueños del avance de los “negros caucanos”, ubicados ya en Manizales, tratan de mantener la guerra mediante

partidas armadas muy desorganizadas en los páramos del sur de Bogotá, que serían conocidas como “las guerrillas del Mochuelo”, con la idea de complementar las guerrillas de peonada, que tenían los hermanos Ospina Rodríguez, en sus haciendas de Guasca, un tanto mejor organizadas.

En Manizales, el general Trujillo, después de analizar bien sus posibilidades, decide romper el inmovilismo militar al que se había llegado en Manizales, atacando las fuerzas conservadoras. El 1 de abril de 1876, inicia un ataque masivo que logra sostener por tres días con sus tropas “caucanas”, hasta obligar al presidente del Estado de Antioquia Silverio Arango a proponerle una tregua, que finalmente termina en una capitulación de sus fuerzas ante el gobierno, que a su vez le concede una amplia amnistía firmada en el barrio de san Antonio de Manizales, y que en los días siguientes llevó a la entrega de las tropas del Tolima, las guerrillas de los Mochuelos y de las tropas de Cundinamarca.

Rápidamente, el general Trujillo se dirigió a Medellín a recoger el triunfo, donde es recibido con júbilo por los liberales unidos y con bastante distancia por los conservadores. Finalmente, el presidente Parra, aquejado de achaques que lo mortifican y le obligan a retirarse en ocasiones del poder, logra terminar su periodo presidencial en abril del '78 y entregar la presidencia al victorioso general Trujillo, quien, una vez elegido por los Estados sin mayores oposiciones, dejó la gobernación del Estado de Antioquia en poder del general caleño Tomás Rengifo, para viajar a Bogotá. Se había cumplido la previsión hecha por el gran maestre del radicalismo, Murillo Toro.

Pero la derrota transitoria de las fuerzas clerico-conservadoras y la elección presidencial del general Trujillo, no resolvió ninguno de los problemas de fondo que la habían motivado la confrontación armada; ni la cuestión religiosa, que continúo siendo instigada calladamente desde el Vaticano por el Pontífice Pionono y los batallones con su nombre en Colombia. Tampoco el asunto de las autonomías regionales, que solo dejó en claro la decadencia de los hacendados del Cauca y el Tolima y el declive de los exportadores de productos selvícolas de las selvas del Carare-Opón en Santander, encabezados por el expresidente Parra.

Pero en la región de Antioquia, a pesar de la derrota sufrida y los muertos en combates, se vivía un interesante proceso de mejoría socio-económica, que combinaba la colonización de la mediana propiedad campesina para la siembra del Café, para la exportación a EEUU y Europa, que se estaba dando aceleradamente en las laderas andinas de la cordillera central al sur de Antioquia y en toda la llamada zona cafetera; refuerzo a la importante fase de acumulación de capital para las otras regiones antioqueñas dedicadas la extracción del oro de aluvión y otros metales para la exportación, cuyo centro era la floreciente ciudad de Medellín, asiento de un creciente número de comerciantes y exportadores con estrechos vínculos con sus pares del puerto de Cartagena.

El 1 de abril de 1878, general presidente Trujillo, una vez oído el discurso de posesión que le tributó Núñez, como presidente del senado, donde entre zalemas hace la conocida y tantas veces repetida advertencia:

“El país se promete de vos, señor, una política diferente; porque hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe. El brillo de vuestra gloriosa espada de general-ciudadano, os ha mostrado a los pueblos de Colombia como un hombre superior, llamado a realizar la más urgente de las aspiraciones; y en el entusiasmo que en el alma de esos pueblos despierta vuestra presencia, credo, hay tanto de admiración y gratitud como de esperanza”; lo designa como ministro de hacienda y fomento. Y al leal amigo suyo Camacho Roldán, lo nombra ministro del tesoro y crédito nacional.

La oposición al presidente Trujillo de la facción liberal radical y la cautela de los conservadores, toman con cautela y desagrado la conformación del dúo político-económico Núñez-Camacho Roldán, pero estos, advertido de la gran y el desastre de las finanzas públicas, empezaron su gestión llamándola “convalecencia”, la que incluyó nuevos impuestos generales, empréstitos internacionales y derogación de anteriores mediadas anticlericales, tales como devolución de la renta eclesiástica, la inspección de cultos y concesión de amplios indultos a los obispos y curas perseguidos en represalia por la guerra pasada.

La oposición de los liberales radicales arrecia en el congreso contra estas iniciativas logrando entorpecer algunas de ellas. Núñez, palpando el ambiente político adverso y pensando en su futuro, le pide al general Trujillo que lo nombre embajador plenipotenciario ante el gobierno de los EE. UU... El nombramiento no fue ratificado por el congreso. El voto de los liberales radicales será otro de los motivos para la separación total. Como todavía sigue siendo presidente (en ausencia) del Estado de Bolívar, una vez el congreso termina sesiones, a mediados de 1878, parte para Cartagena a retomar el poder regional, que ejerció hasta octubre del año siguiente. En su ciudad, toma distancia con el desarrollo político de la capital, en especial la difícil situación que enfrenta el presidente Trujillo muy hostilizado por la oposición radical, y en concilio con sus amigos Camacho Roldán y Francisco J. Zaldúa, se deciden conformar un partido “independiente” del partido liberal con candidato presidencial propio que obviamente será Él. Finalmente, su candidatura será proclamada formalmente en marzo de 1879.

Para oponer a Núñez, la cúpula radical impone a sus partidarios como candidato presidencial al sañudo general Tomás Rengifo, quien gobernaba en el Estado de Antioquia con gran antipatía entre los conservadores, debido al aplastamiento militar del intento de rebelión conservadora en ese departamento en enero de 1879, los saqueos del banco de Antioquia y el fusilamiento de Guillermo Mc Ewen. En un ambiente político pugnac de oposición radical contra el gobierno del general Trujillo; los conservadores, dubitativos, finalmente deciden votar por el candidato independiente Núñez, para las elecciones de 1880. Núñez gana en 7 de los 9 Estados, mientras el general Rengifo gana en 2.

Toma posesión de la presidencia de la república en el senado, el 8 de abril de 1880. El discurso de posesión correspondió al copartidario Eliseo Payán, general, comerciante y abogado vinculado al Estado del Cauca, futuro ministro de guerra del gobierno que se estaba instalando (y futuro presidente de Colombia durante la regeneración), quien desde el punto de vista del desarrollo capitalista hizo un diagnóstico

realista de la situación, que bien se puede resumir en los siguientes párrafos:

“La paz que goza la república es más bien de apariencia que de realidad, hay una especie de anarquía en política: el antagonismo en las ambiciones personales; fruto de un sistema de educación que forma ciudadanos tan solamente para la política y la guerra, ha fraccionado los partidos políticos hasta el punto de todos ellos se encuentran hoy sin unidad, sin plan, sin opinión... lejos de constituir aisladamente un elemento de orden, son por el contrario la suprema razón de nuestra anarquía y de nuestras frecuentes guerras civiles. La acción aislada y opuesta de las fracciones políticas es ineficaz para llevar a cabo empresa alguna digna de patriotismo; y su iniciativa se halla limitada a constituir una amenaza para los gobiernos y para la paz de la república, amenaza que mantiene paralizadas las fuerzas que impulsan a toda sociedad civilizada hacia las altas esferas del progreso humano. La enfermedad endémica y crónica que ha venido sufriendo el país, las revoluciones injustificables a mano armada, el rudo ataque a la propiedad y el mal empleo de la autoridad en ciertos casos, han arredado a los empresarios de la común labor económica, han hecho alejar u ocultar los capitales aniquilando la industria, empobreciendo el pueblo y menoscabando el buen nombre de la república y ha llegado el mal hasta el extremo que se haya creído justificable el camino de la dictadura como medio de obtener orden y progreso...”.

Los liberales radicales, sintiendo seriamente amenazada su hegemonía por el reciente entendimiento y coincidencias políticas de los liberales independientes con los conservadores, arrecieron su oposición al gobierno. Pero Núñez no se detiene en continuar poniendo en práctica la concepción Estado que ha madurado durante en su permanencia en el Noratlántico, y que expresa en el ampuloso discurso de posesión característico de su literatura que, por su importancia política, su vigencia y actualidad, transcribiremos a continuación. Lo que nos indica la tendencia político-social que venimos tratando, encabezada con claridad ideológica por Núñez, de levantar, sobre las ruinas del Estado colonial y en medio de las guerras civiles entre de caudillos regionales, gamonales y exportadores, un nuevo Estado oligárquico (como relación social de hegemonía revestida de coerción según la

formulación gramsciana), capitalista, centralizado y dependiente; integrado en el proceso de desarrollo de la economía internacional (global) con las potencias imperialistas hegemónicas en esa época, Inglaterra declinante y EEUU creciente y en expansión. Con cambios en mayoría de esferas de la formación social, que caracterizó la transición: en la base económica, en la supra estructura jurídico-política y en la ideológica, el que se iría a retocar, con algunos ajustes, durante el período llamado por los historiadores “el Régimen de la Regeneración”.

Veamos las propias palabras de Núñez, en aquella fecha: “*Ciudadano presidente del Congreso: A pesar de los esfuerzos patrióticos de mi eminente predecesor, las circunstancias en que vengo a encargarme de la administración ejecutiva federal son singularmente difíciles; alentándome solamente la confianza que tengo en el buen sentido del país y la tranquilidad de espíritu con que, gracias a la Divina Providencia, he prestado la solemne promesa que acabáis de recibirme. Estamos en una época de confusión de ideas. Un largo período de nuestra historia política contemporánea ha llegado, según parece, a su hora de transición; y no todos comprenden el esencial carácter del fenómeno que se verifica, ni menos aún se alcanzan a definir los recursos precisos que deben ponerse en actividad, para que la renovación se realice sin sacudidas peligrosas, esto es, naturalmente, así como se cumple todos los días la rotación del planeta que habitamos. Hemos asistido durante los últimos treinta años principalmente a una obra de demolición necesaria en su conjunto, porque era el lógico complemento de la independencia. Muchos errores han podido cometerse; pero errores inseparables de todos los grandes esfuerzos humanos.*

La obra que ahora debemos emprender dará remedio a los males que aquéllos han podido causar, porque esos males no son, de ninguna manera, irreparables. Algunos elementos cardinales del edificio social se han resentido a veces, pero no mortalmente por fortuna. Hacernos del mayor número posible de operarios debe ser el objeto preferente de nuestros desvelos. Tratemos, pues, de reducir las divergencias que no tienen verdadera razón de existir. Algunas de ellas pueden aún eliminarse con el uso recíproco de una atinada benevolencia. De ese

modo solamente alcanzaremos, por otra parte, la unidad de acción que las circunstancias están, a toda luz, exigiendo. Hay que dejar fundir en el amplio y generoso molde de la República todo lo que no sea realmente incompatible con ella. Un país no pasa de ser simple expresión geográfica, mientras no cuenta en su seno con suficiente número de fuerzas capaces de converger a un mismo deliberado fin.

Nuestra población no excede de tres millones, poco civilizados en su mayor parte. Si la fracción social llamada, por sus aptitudes, a las funciones gubernativas se divide y subdivide, y gasta su nervio en debilitarse a sí propia, nada importante podremos al cabo hacer, como legatarios de la dominación peninsular, para aventajarla. La supresión de todo desacuerdo sería pretensión quimérica en extremo; pero cuando el antagonismo toma aspecto de intransigencia implacable, el movimiento político se convierte en agitación febril, casi equivalente a una lucha armada; y la recíproca y permanente desconfianza ningún sazonado fruto permite recoger al administrador de los intereses públicos. Así como la contradicción razonada crea y vivifica, el antagonismo ciego a que acabo de referirme esteriliza y destruye, engendrando, más o menos pronto y en más o menos disimuladas formas, el despotismo o la anarquía.

Una muy alta idea de la perspicacia del pueblo colombiano, porque más de una vez lo hemos visto retroceder próximo a simas al parecer ineludibles. Ya se nota en él la general tendencia a entrar en sosegada vida; y aunque esa saludable disposición moral es todavía confusa, vaga y aun contradictoria en cierto modo, como todos los movimientos precursores de acentuados cambios políticos, hay motivos para que abramos nuestros corazones a la esperanza de mejores días. El sentimiento liberal genuino parece efectivamente difundirse y afianzarse con la experiencia y el recuerdo de tantos dolores y conflictos ruinosos. Prácticas administrativas más puras serán, sin duda, ensayadas.

La intolerancia entrará en creciente descrédito; y el llamado problema religioso, que es uno de los más graves que piden final solución, desaparecerá virtualmente del escenario; porque muchos síntomas, que revelan el estado real de los espíritus, indican que no será difícil

convencer, aun a los más ofuscados, de que no por medios artificiales sino por el lento influjo de los progresos científicos es que podrá conseguirse el triunfo definitivo de la verdad filosófica. Cuanto sobrevivía del primitivo sentimiento religioso merecerá respeto, porque su misma persistente savia será la demostración irrefutable de su providencial destino.

Para dar práctica forma a estas ideas, me atrevo, desde ahora, a recomendar a los legisladores amplia amnistía para los ministros del culto de cualquier modo castigados, así como la abrogación entera de la ley de inspección de cultos, aceptable, a lo sumo, como transitoria medida de guerra, y todo lo demás que fue con encarecimiento pedido por mi previsor antecesor en su mensaje de 27 de abril de 1878. A no oponerse prescripciones constitucionales, aún más debería avanzarse en este propósito de concordancia de las leyes con los hechos inexorables y la tranquilidad de las conciencias.

A una política semejante iniciada en 1867 fue deudora la república de la más larga época de quietud y de progreso que haya gozado desde su fundación. Poderoso elemento de orden es, señor, medidas de tal naturaleza, porque ellas tienden a restablecer el equilibrio social, por fortuitas circunstancias interrumpido, y a suprimir innecesarias colisiones. La soberanía nacional es algo demasiado grande y fuerte para buscar instrumentos de defensa en el arsenal de la medrosa tiranía.

En vez de alejar y dispersar las voluntades por actos que recuerden las que ocasionaron la decadencia de España, tratemos de atraerlas y uniformarlas en la prosecución de algún designio verdaderamente nacional. Nuestra agricultura está apenas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco menos que estacionarias. Nuestra vasta extensión territorial solo cuenta unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no exportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aun margen a la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume más de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, a nuestros umbrales. Un vasto plan de medidas destinadas a promover

el desenvolvimiento de la producción doméstica debe ser, por tanto, combinado y reducido pronto a práctica.

Un sistema adecuado de enseñanza se hace indispensable como punto de partida de ese plan. La tarifa de aduanas necesita reformas destinadas a fomentar las artes. Estudio particular requiere este asunto, a fin de que solo se proteja lo que ofrezca fundadas esperanzas de progreso. Las grandes industrias europeas y norteamericanas no se han formado y crecido, en lo general, sino por este medio.

El consumidor pagará por algún tiempo parte de la protección como paga permanentemente todos los servicios públicos. Al procederse continuo en la materia, el nuevo gravamen indirecto que se imponga será, a la larga, reproductivo como lo es el que se invierte en el sostenimiento de los diversos ramos ordinarios del gobierno.

Construir un ferrocarril que facilite las relaciones comerciales de los Estados del centro con el litoral y el exterior, es otra de nuestras urgentes necesidades económicas, a la par de la mejora de nuestros puertos del Atlántico, y la continuación de los ferrocarriles ya emprendidos. La idea de juntar comercialmente nuestros dos principales ríos, que con tanto acierto indicáis, merece también toda la atención compatible con nuestras circunstancias fiscales.

Si se logra contratar un empréstito, debemos fundar con él, sin vulnerar derechos adquiridos, un establecimiento de crédito que, de consumo con los bancos particulares, serviría principalmente de instrumento de desarrollo del plan que acabo de exponer con muy pocas palabras. Tal vez podría entonces llevarse a efecto la parcialidad i prudente organización de un banco hipotecario que pondría en movimiento secundo parte de la riqueza raíz que hoy se encuentra estancada. El impulso que reclaman todos esos vitales intereses no implica desde luego el desamparo de los estudios que hoy sostiene con sus recursos el gobierno nacional.

La Universidad puede exigir algunas reformas destinadas a darle más esplendor y eficacia como centro de cultura del pensamiento filosófico; pero ningún gasto más justificado que el que tiene por objeto la alta enseñanza científica. Algunos de los textos deben ser revisados, porque

es de suprema necesidad, como vos lo decís, recordando mis propias palabras, que los estudios positivos se hagan sin menoscabo de las grandes aspiraciones inmateriales del corazón humano.

Pero el interés que todo lo abarca en nuestra presente situación es el mantenimiento de la paz pública, porque en medio del desorden ningún germen fructifica, y antes bien todo elemento de dicha decae y se agota.

Nada ha contribuido tanto al vuelo incomparable del comercio universal y a los progresos sorprendentes de la navegación como los contratos de aseguro. Pretender que florezca una sociedad política en crónico y general estado de alarma, más o menos activo, es, por tanto, uno de los más químicos propósitos. Prevenir las subversiones del orden será por eso, el objeto principal de mis esfuerzos. Para lograrlo cuento en primer lugar con el espíritu de concordia y de justicia de que he procurado animarme y trataré de dar perseverante ejemplo.

Prescindo por eso de irritantes alusiones de partido, aunque conservo intactos los sentimientos que a uno de ellos me liga con indisoluble lazo, y comprendo perfectamente los graves deberes políticos que a mi lealtad impone la naturaleza de la elección con que se me ha favorecido. Con estas solas reservas, la vía queda abierta a cuantos deseen dar apoyo a la política de sólido y general apaciguamiento que representa, en mi concepto, la aspiración de los pueblos simbolizada en mi modesto nombre.

La organización y distribución del Ejército deben ser hechas de tal modo que las eventualidades de trastornos se vuelvan aún más remotas de lo que ellas pudieran serlo en sí mismas. Respecto de la organización juzgo indispensables que se restablezcan los principios que sirven de base a la composición y manejo de la fuerza militar en todas las naciones, a fin de que sea siempre garantía y nunca amenaza.

Entiendo que nuestras relaciones internacionales no se encuentran en el más satisfactorio estado. Los repetidos disturbios de que ha sido teatro la más visible faja de nuestro territorio pueden haber contribuido, en parte, a la aparición de algunas de las nubes que amenazan acaso nuestra seguridad exterior. Medidas de importancia deben ser en breve tomadas para prevenir en lo posible el desarrollo del mal. Para restablecer la buena

inteligencia, que nunca debió interrumpirse, con nuestros hermanos de Venezuela, no omitiré esfuerzos conducentes al objeto, esperando confiadamente que ellos serán apreciados, en todo su valor fraternal, por el ilustre estadista y amigo que se encuentra a la cabeza de la gloriosa agrupación colombiana del otro lado del Táchira. Hoy más que nunca me parece de vital conveniencia la alianza en lo sustancial por lo menos, de los dos países.

Para disminuir las eventualidades de responsabilidad de la nación por agravios inferidos a intereses extranjeros, así como para dar sentido práctico al artículo 15 de la Constitución, considero muy oportuno el juzgamiento por la Corte Suprema de la Unión de todos los abusos de autoridad violatorios de las garantías individuales, que cometan los funcionarios de los Estados y la creación de gentes del ministerio público nacional encargados de hacer las gestiones preparatorias del caso ante los juzgados seccionales. Creo, en suma, que el período administrativo que hoy principia será de ardua persistente y compleja labor.

Hay que demostrar que las instituciones democráticas tienen resortes adecuados para todas las emergencias. Hay que ofrecer a los pueblos pruebas tangibles de que ellas son benéficas cuando se les aplica lealmente. Todo esto es urgente, porque dudas y aun agonías alarmantes se hacen ya sentir, y una funesta reacción podría ser la inmediata e inevitable consecuencia.

Disipemos las tinieblas antes de que se conviertan en eterna noche. Por lo expuesto os habréis persuadido de que coincido enteramente con vos en la manera de apreciar las necesidades de la situación. Toca al congreso sancionar nuestro acorde juicio por medio de actos explícitos que revelen su disposición inquebrantable a dar nueva vida a las instituciones y al país, infundiéndoles la savia moral de que en cierto modo ha comenzado a carecer por la concurrencia de comunes faltas.

Tragedias recientes ocurridas no lejos de nuestro suelo, deben hacernos comprender que la pavorosa leyenda de Babilonia es una enseñanza aplicable a todas las épocas de la historia de las sociedades políticas. - He dicho".

El honorable señor Mansfield, miembro del cuerpo diplomático y quien que se encontraba en el recinto del congreso, dio un saludo al nuevo presidente: “*Excelentísimo señor. A nombre de los representantes de potencias extranjeras en este país, me es grato ofreceros los cordiales plácemes por vuestra feliz llegada a esta capital y por vuestro acceso a la presidencia de la república. Las naciones que nos cabe el honor de representar han manifestado siempre el más vivo interés por la prosperidad de Colombia y abrigamos la confianza de que vuestra larga residencia en Europa os dispondrá muy especialmente a fomentar y proteger todo aquello que conduzca al mutuo provecho de los intereses nacionales y extranjeros. Os deseamos toda clase de felicidad y buen suceso en vuestro período de gobierno, período que, si se cumplen vuestros votos, será época de bienestar y progreso para Colombia*”.

Núñez respondió: “*Honorable señor ministro. Recibo con el mayor agrado el saludo y felicitación que acabáis de dirigirme. Aun antes de haber residido en Europa comprendía la importancia vital para mi país, de cultivar relaciones perseverantes con los centros de civilización de aquel continente. La observación inmediata ratificó esa creencia, que hoy es una convicción profunda. Si mis palabras son escuchadas, como lo espero, por el Congreso, pronto veréis actos legislativos encaminados a afirmar la seguridad, que es el principal estímulo de la inmigración, en favor de las personas y propiedades extranjeras. Vuestros buenos deseos son para mí motivo de cordial gratitud. Ellos no me sorprenden, porque la cultura y benevolencia del Cuerpo respetable de que sois portador, me eran de antemano bien conocidas*”.

Lo anunciado pronto se fue haciendo realidad: reformas a las tarifas de aduana, creación del Banco Nacional mixto administrado por accionistas particulares y el gobierno, emisión de medio millón de pesos en moneda níquel y 700 mil pesos en barras de plata, baja del interés del dinero. Arreglos con el arzobispo de Bogotá, para repatriación de obispos, reintegro de bienes eclesiásticos, derogación de la ley de cultos, arreglos políticos para lograr el apoyo a su gobierno del partido conservador, los curas regionales, que conllevó a una franca mejoría en las relaciones con el vaticano y el papa León XIII para “conciliar “un futuro concordato”. Restablecimiento del orden público y Paz Científica.

Reformas a la enseñanza y a la universidad. Empréstitos con compañías inglesas para construir el ferrocarril Ambalema-La María (hoy La Dorada), continuación de los ferrocarriles de Girardot y Buenaventura, estímulos a la navegación por el río Magdalena y por los ríos Lebrija y Sinú, y puertos marítimos. Estímulos a la creación de las ferrerías de Samacá y La Pradera, servicio del cable submarino para unir al país con el mundo, neutralidad internacional en Panamá para el tráfico de mercancías por el Istmo incluidas las armas importadas por los beligerantes desde las potencias Noratlánticas durante la guerra del pacífico (1879- 1884), que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú, fueron logros de su primer bienio.

Finalizando el gobierno de Núñez, vino la lucha política por escoger el candidato presidencial en un ambiente social y económico marcado por la gran caída de la demanda internacional de la quina, provocada, como se ha dicho, por la primera gran crisis global del capitalismo de larga duración, desde 1873 hasta 1899, con su desastrosa repercusión en Colombia: ruina de sus exportadores en el Estado de Santander y en los Estados de Boyacá y Cundinamarca, influidos por los (hasta ahora) prósperos comerciantes santanderianos. También se daba la oposición del Estado de Antioquia a las disposiciones tomadas por Núñez, dentro de la ley de orden público sobre armamentos de los Estados y se agregaba al ambiente político general, la oposición total de los radicales a un posible cambio de la Constitución sugerido por Núñez.

Ambiente tenso que los liberales radicales pensaron utilizar para volver a recuperar el poder central. Tres candidatos liberales de unión fueron propuestos por su seguidor para suceder a Núñez: en Santander, su presidente general y hacendado exportador Solón Wilches, asociado al alemán Von Lengerke. Por el Cauca, el mencionado hacendado militar y doctor Eliseo Payán, y por Cundinamarca, el doctor y jurisconsulto Zaldúa.

Payán, miembro del gabinete de Núñez declinó en nombre de Zaldúa y los radicales, viendo en esto una maniobra turbia de Núñez, argumentaron que el anciano enfermo y cascado Zaldúa, con una expectativa de vida

limitada, al morir dejaría el poder al designado Núñez, dieron su apoyo a Wilches. Zaldúa con el apoyo del llamado “nuñismo” y los conservadores, ganó las elecciones en septiembre de 1881, con la gran mayoría de votación de los Estados, mientras que el irascible supremo Wilches, quedó reducido a Santander.

La intriga radical para indisponer a Núñez con Zaldúa, dio resultado. Este, recompuso la amistad con los radicales, declaró que hará un gobierno sin compromisos e independiente, tendiente a la unidad de la doctrina liberal, para superar la división entre los todavía llamados liberales nuñistas y los liberales radicales. En efecto, una vez posesionado presidente en abril de 1882, Zaldúa, nombró un gabinete ministerial con cuatro reconocidos independientes y tres radicales, lo cual no fue aceptado por el congreso de mayoría nuñista, que rechazó dar aprobación al nombramiento de los ministros radicales, con lo que quedó establecida la pugna política entre el presidente, apoyado por los radicales, y un congreso de mayoría nuñista adverso, que siguió sacando leyes para seguir con las reformas planteadas por Núñez, en un ambiente pendenciero, que incluso, llevó a Núñez a denunciar un atentado personal en su contra. La pendencia se prolongó efectivamente, unos meses más, hasta la muerte de Zaldúa en diciembre del '82.

Muerto Zaldúa, Núñez, que se encontraba en Cartagena, cedió la designación al segundo: el letrado hacendado y militar boyacense José Eusebio Otálora, quien gobernó desde el 22 de diciembre de 1882 hasta el 31 de marzo de 1884, apoyado por los liberales independientes con el compromiso de sacar adelante la candidatura presidencial de Núñez para 1884. Durante su gobierno, buscó la conciliación o superación de las contradicciones entre los mismos liberales y de estos con los conservadores, así como con la iglesia, tratando de impulsar el ganancioso planteamiento económico de Núñez, de desarrollar las obras ya contratadas sobre la infraestructura ferroviaria y fluvial, y las grandes obras de Lesseps en el canal de Panamá.

En agosto del '83, se inició el debate presidencial para el periodo '84-'86, que se debía realizar en septiembre. La fracción radical empeñada en recuperar la hegemonía perdida le ofreció su apoyo como candidato

presidencial al general Otalora, con el fin de enfrentar a Núñez, pero advertido, la rehusó; entonces los radicales volvieron a escoger al general santanderiano Wilches, como candidato presidencial, quien nuevamente, en septiembre de ese año, fue derrotado por Núñez. Wilches ganó en 3 Estados, Núñez triunfaba en 6. El presidente Otálora, todavía en funciones, pasó a convertirse en el objeto de la revancha radical que lo acusó ante el congreso de malos manejos de los recursos públicos en beneficio personal, como la compra de un coche, obras de ornato de Bogotá, refacciones en la catedral, entre otros, forzando su retiro de la presidencia que le fue entregada el 1 de abril de 1884, al primer designado, el letrado en leyes y militar caucano Ezequiel Hurtado. Un mes más tarde en una de sus haciendas de Tocaima, Otalora, muy afectado moralmente moriría, súbitamente, a la edad de 54 años.

Elegido presidente, Núñez viajó a Cartagena donde permaneció hasta julio de 1884, buscando salud y preparando la continuación y logro de su programa de reformas. Mientras se encontraba en Curazao, en una terapia para sus dolencias “intestinales”, estallaron unos disturbios internos en Panamá. Alarmado, comunica al designado presidente Ezequiel Hurtado, su regreso a Bogotá para asumir la presidencia. Viaja de improviso, discretamente para no generar sospechas. Llega a la capital a finales de julio y pronto recibe toda la información relacionada. Sobre una extraña maniobra del designado Hurtado, para no entregarle la presidencia. Hace consultas, cohesiona a sus seguidores, recoge más apoyos conservadores, cléricales, y militares para su causa regeneradora. Discute con sus más cercanos las medidas urgentes para contener la profundización de la crisis, fiscal, social, económica y política, en a que se encuentra el país y evitar sea utilizada por la oposición a su gobierno.

Asume el poder tres semanas después, el 11 de agosto de 1884. El general Ezequiel Hurtado, descontento, se va para el Cauca a conspirar, poniéndose a órdenes de los “anti-nuñistas” y radicales de ese Estado, que ya se tenían bastante adelantada el levantamiento militar contra el gobierno central. Un mes después de posesionado

Núñez en la presidencia y en un ambiente generalizado en el país de que solo mediante la guerra era posible hacer política; el general y supremo santanderiano Solón Wilches, que gobernaba el Estado de Santander desde hacía seis años, debió enfrentar una “revuelta” contra su gobierno encabezada por unos jóvenes radicales, exaltados de Florida, que acusándolo de fraude electoral en las elecciones de su Estado, derrocan al alcalde y desconocen la autoridad de Wilches. Se les suma el pronunciamiento de Chinácota donde, el general, banquero y empresario ferroviario Foción Soto, junto con el general cucuteño Daniel Hernández, siguiendo las formalidades se pronuncian en guerra contra el gobierno de Wilches. Este, acosado, decide recomponer sus relaciones personales con Núñez y regresar al nuñismo.

En el entretanto, el general rebelde Fortunato Bernal, es designado jefe de las fuerzas radicales de la región del Chicamocha y el general Daniel Hernández, a comienzos de 1885, logra llegar con sus tropas hasta Tunja, levantando en rebelión al Estado de Boyacá y acercándose al ambiguo gobernador de Cundinamarca Daniel Aldana; contra quien se levantaron varios grupos radicales en la sabana de Bogotá, el más conocido el de la población de Mosquera, comandado por el reciente nombrado general Gaitán Obeso, al parecer, según los historiadores, era un “agricultor” oriundo de Ambalema.

El espectro de la rebelión radical contra Núñez, al ampliarse, precipita la guerra civil del ‘85, que se irá a desarrollar en tres escenarios: uno, los inicios en los Estados del altiplano centro-oriental Santander, Boyacá y Cundinamarca. Dos, en el suroccidente; Cauca, valle del Cauca y Antioquia. Tres, las ciudades de la costa Caribe, especialmente Cartagena y Barranquilla, y el Estado de Panamá.

En el Cauca, el supremo general Juan Evangelista Ulloa, a mediados de enero del ‘85 se declara en guerra contra el ya mencionado gobernador del Estado, el liberal independiente general Payán. Luego se declararon contra el gobierno central de Núñez los gobernadores radicales: de Antioquia, el banquero Luciano Restrepo, quien dio el mando al civil Luis Eduardo Villegas y en el Estado del Tolima, el militar letrado Gabriel González Gaitán, quien encarga del mando de las tropas tolimenses al general Francisco Lozada.

En el estratégico Estado de Panamá, fuente de rentas comerciales y de aduana, donde desde mediados del año anterior se habían presentado disturbios por la presidencia del Estado; en marzo de 1885, el general Aizpuru y Pedro Prestán, se declararon en contra del Estado central de Bogotá, encabezando una verdadera insurrección, que motivó una intervención de las tropas estadounidenses, intervención que ensañó aún más las acciones insurrectas y llevaron el 31 de ese mes, al trágico incendio de la ciudad de Colón.

Existen varios y muy buenos análisis políticos, militares y regionales de esta guerra de más de un año de duración (entre agosto de 1884 y noviembre de 1885), que le costó al país cerca de 3.000 muertos y un agravamiento de la miseria generalizada de la población, por lo que no está en el centro de este escrito hacer una exposición detallada de la misma confrontación. Basta señalar algunas de las más importantes batallas que decidieron el curso de la guerra:

La sangrienta batalla campal de Santa Bárbara de Cartago, el 23 de febrero de 1885, entre 2.000 hombres “gobiernistas” comandados por los generales caucanos Eliseo Payán, Rafael Reyes y Carlos Albán; contra 3.800 tropas antioqueñas comandadas por los generales radicales Manuel Antonio Ángel y Valentín Deaza, enviados contra los caucanos; derrota que forzó la retirada de los antioqueños hasta Manizales, donde capitularon, debilitando a su vez las tropas radicales en el altiplano de Cundinamarca.

El sitio puesto al puerto de Cartagena (del 25 de febrero al 8 de mayo de 1885) por los generales radicales insurrectos Gaitán Obeso y Vargas Santos con 2.300 tropas, enfrentadas a cerca de 1.000 hombres comandados por los generales “gobiernistas” y liberales independientes: el comerciante y militar panameño Santodomingo Vila y el bolivarense Francisco J Palacios, apoyados por dos fragatas de guerra de USA, que les ayudaron a romper el cerco. Los radicales derrotados se retiraron hacia Barranquilla, dejando tendidos cerca de 300 heridos y 40 muertos.

La batalla de la Humareda, en los playones del río Magdalena cerca de la población del Banco el 17 junio 1885, que enfrentó las 1.200 tropas del general “gobiernista” Guillermo Quintero Calderón; contra cerca

de 2.000 insurrectos radicales comandados por los generales Sergio Camargo y Gaitán Obeso, provenientes de la derrota de Barranquilla, que dueños aún de una flotilla de 6 buques fluviales, pretendían subir por el río Magdalena, unirse a las tropas que todavía combatían en Santander y atacar la capital del país. Según varias descripciones testimoniales en especial la de Salvador Camacho Roldan, el azar decidió su final: después de un intenso, largo y sangriento combate, que duró casi todo el día, los insurrectos dejaron en el campo 300 muertos entre ellos 99 altos oficiales, 7 importantes generales jefes radicales, y más de 250 heridos. Los gobiernistas tuvieron 230 muertos y 180 heridos.

Los insurrectos habían ya tomado el campo defendido por las tropas gobiernistas e incluso les tomaron prisioneros, al atardecer, el incendio accidental del buque insignia de los insurrectos “María Emma”, que tenía todas las provisiones, armamento y municiones de los radicales, lo que sumado a la tan grandes pérdidas humanas de tropas y de importantes generales jefes; forzó al general Sergio Camargo, a enarbolar una bandera blanca, y solicitar una tregua, que no fue aceptada por los gobiernistas, quienes ya sabían que el resto del país estaba bajo su control.

Al general Camargo se le permitió retirarse según su voluntad a su residencia, mientras que el general Gaitán Obeso, siguió en armas con algunos seguidores hasta mediados de octubre cuando fue capturado en las selvas de Lebrija. Condenado a 10 años de presidio en el castillo de Bocachica, poco después fue enviado al penal de Panamá, donde murió a los 33 años de fiebre amarilla.

Informado de la suerte de esa batalla por telégrafo y de las rendiciones posteriores de las tropas radicales; la curia y los partidos vencedores convocaron, el 29 de agosto 1885, a una manifestación frente al balcón de la casa presidencial para celebrar la victoria y vivar al presidente. Núñez salió al balcón y leyó el siguiente discurso triunfal: “*(...) la rebelión ha sido vencida no por obra de ningún hombre, sino por la ayuda de la divina providencia; y debemos, ante todo, darle gracias por la especial protección con que nos ha favorecido en la laboriosísima tarea de salvar la república.*

A los tiempos de las persecuciones y de la intolerancia, han sucedido los de la concordia y el perdón. Necesario es, reunir en torno nuestro, todos los sanos

elementos de la sociedad, conservadores de los principios de la verdadera libertad y el orden.

Ha terminado la época de la anarquía, y empieza la del orden en la justicia.

SEÑORES: la Constitución de 1863 ya no existe. Bien pronto los pueblos se darán una nueva que satisfaga sus verdaderas necesidades y consulte las inclinaciones de la gran mayoría del pueblo colombiano. Esa Constitución empezará, por lo mismo, por invocar el nombre del Todopoderoso.

Elevemos nuestras preces al Cielo por las almas, que desprendiéndose de los cuerpos de los Héroes que han sucumbido en defensa de la Regeneración de la Patria – de esa Patria que ilustró Bolívar- han dejado sus familias en la orfandad.

Digamos otra vez: ¡Viva el noble pueblo colombiano!».

Seis factores decisivos determinaron la victoria del ejército central o gobiernista: uno, la consistencia del ejército, la Guardia Nacional, la experiencia militar de la mayoría de sus generales y su cohesión en torno al presidente Núñez, quien asumió directamente la dirección de la confrontación, siguiendo por telégrafo personalmente el curso de las acciones militares. Dos, el telégrafo, innovación tecnológica reciente de la que carecían los insurrectos, usado masivamente como medio de comunicación rápida y eficaz entre la presidencia y los comandantes de tropas. Tres, el uso de rifles de repetición americanos con bala cónica, ametralladoras de 11 mm, lanzagranadas y cañones de cobre, adquiridos recientemente en USA mediante la misión militar estadounidense establecida el año anterior en Bogotá. Cuatro, la estabilidad de las tropas gobiernistas que incluso llegaron a tener tropas de reserva. Quinto, la intervención decisiva de las fragatas de guerra estadounidenses, Tennessee y Pohatawn en el sitio y batalla de Cartagena. Y Sexto, el apoyo del clero y el partido conservador al gobierno regenerador. Estos factores, más el azar (suprema ley que, según el general prusiano Clausewitz, rige este tipo guerras campales), por ejemplo, la quema del buque con los pertrechos y provisiones en la batalla de la Humareda, así como errores militares, indecisiones,

precipitaciones, etc, definieron la guerra. Aceptar la tesis del “suicidio de los radicales”, como lo hacen algunos historiadores, es ponerse del lado del vencedor, quien, *post factum*, acuñó esta tesis como parte del relato ideológico oficial y hegémónico.

Con la vía expedita, Núñez empieza a actuar como un vencedor. Hizo saber a todos, que desechaba las elecciones, para formar un nuevo órgano legislativo llamado consejo nacional de delegatarios, que iría a redactar la nueva Constitución: los delegatarios serán nombrados de entre sus partidarios y amigos de los dos partidos (liberales independientes y conservadores cléricales) vencedores de la guerra, excluyendo totalmente a los radicales. El 10 de septiembre del '85, expidió el decreto que convocaba dicho consejo, autorizando a los jefes civiles y militares de los nueve Estados a nombrar dos delegatarios con sus respectivos suplentes.

De la lista anodina de delegatarios que se posesionaron un mes más tarde, es de destacar el doble nombramiento como representante de Antioquia y de Panamá, que tuvo el señor Felipe Paúl, hermano del arzobispo primado de Bogotá José Telésforo Paúl, una vez que, el arzobispo no aceptara el nombramiento directo de delegatario por Panamá hecho por el propio Núñez, diciendo: “*Al palacio arzobispal pueden venir Miguel Antonio Caro, Antonio B Cuervo, José María Samper, José Domingo Ospina, a inquirir mi concepto sobre cualquier punto de consulta particularmente en lo que se refiere a las relaciones de las dos potestades (Vaticano y Estado colombiano. APS) con la seguridad de que la conferencia será puramente privada y en el supuesto que, en el Consejo prevaleciese otro pensamiento*”.

Esta fue la razón para que dos destacados miembros de la sociedad bogotana como Miguel Antonio Caro y Felipe Paúl, fueran designados, a dedo, delegatarios de las lejanas y bulliciosas ciudades comerciales de Panamá. Quedaba claro que el tratado de paz bipartidista excluyente liberales independientes- conservadores cléricales, que se iría a redactar como nueva Constitución regeneradora no sería redactado como suelen afirmar ciertos historiadores exclusivamente por Miguel Antonio Caro, sino una obra de este con el arzobispo Paúl, con la mediación de su hermano Felipe.

El 30 de noviembre del 85, se tenía el siguiente acuerdo básico aprobado por unanimidad por los nombrados miembros del consejo declarado “constituyente”:

“La soberanía reside única y exclusivamente en la Nación, que se denominará República de Colombia.

Los Estados o secciones en que se dividía el territorio nacional tendrán amplias facultades municipales, y las demás que fueren necesarias para atender al desarrollo de sus peculiares intereses y adelantamiento interno.

La conservación del orden general y seccional corresponde a la Nación. Sólo ella puede tener ejército y elementos de guerra, sin perjuicio de los ramos de policía que corresponden a las secciones.

La legislación civil, penal, electoral, de minas, de organización y procedimiento judicial, es de competencia exclusiva de la Nación.

La instrucción pública oficial será reglamentada por el gobierno nacional, y gratuita, pero no obligatoria.

La Nación reconoce que la Religión Católica es la de la casi totalidad de los colombianos, principalmente para los siguientes fines:

Estatuir que la Iglesia Católica gozará de personería jurídica.

Organizar y dirigir la educación pública en consonancia con el sentimiento religioso del país.

Celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica, a fin de arreglar las cuestiones pendientes, definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica.

Será permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y a las leyes.

Los actos que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de los cultos estarán sometidos al derecho común.

Nadie será molestado por sus opiniones políticas, ni obligado por autoridad alguna a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

La prensa será libre en tiempo de paz, pero estará sujeta a responsabilidad cuando atente contra la honra de las personas o contra el orden social, o contra la tranquilidad pública.

Las demás libertades individuales serán consignadas en la Constitución con razonables limitaciones.

No podrá imponerse la pena de muerte sino en los casos de graves delitos militares y de delitos comunes atroces.

El senado será constituido de tal manera que asegure la estabilidad de las instituciones, y la cámara de representantes, como cuerpo representativo del pueblo colombiano. Para ser senador o representante se necesitan condiciones especiales, pero no unas mismas, de elegibilidad. El senado se renovará parcialmente, y los senadores funcionarán por seis años. La cámara de representantes se renovará en su totalidad y dentro del término más breve.

El presidente de la república será elegido para un período de seis años. Será reemplazado, llegado el caso, por un funcionario llamado vicepresidente, quien será elegido por los mismos electores, al mismo tiempo y por igual período que el presidente.

El poder ejecutivo tendrá derecho a objetar proyectos de ley. En caso de insistencia del congreso, será necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en cada cámara para que el poder ejecutivo deba dar sanción al proyecto objetado.

Por regla general, los agentes del poder ejecutivo serán de su libre nombramiento y remoción.

Se establecerá una alta corporación llamada consejo nacional o consejo de Estado, con funciones principalmente de cuerpo consultor y encargado de contribuir a la preparación de las leyes, de formar la jurisprudencia política de la nación, y de commutar la pena capital.

El poder judicial será independiente. Los magistrados de la corte suprema de justicia, durarán en sus puestos todo el tiempo de su buena conducta, y serán responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de su ministerio.

El poder electoral será organizado como poder independiente”.

Aprobados estos puntos básicos en el Consejo por Núñez, se acordó según su propuesta someterlos a aprobación mediante un plebiscito, en las 619 municipalidades de los Estados. Votaron según el escrutinio realizado por la corte suprema de justicia, afirmativamente 605 y 14 negativamente; era obvio que el poder o influencia del partido radical, “había dejado de existir”.

En diciembre de 1885, se eligió por parte del consejo nacional de delegatarios como presidente de la república a Núñez, para la vicepresidencia a Eliseo Payán, y como designado al general José María Campo Serrano. Con este poder legitimado y resuelto el asunto del “regionalismo caucano” al incluir a Payan en la vicepresidencia; se dedicó a neutralizar a posibles “caballos de Troya”, como los denominó a Wilches en Santander, a Aldana en Cundinamarca y a Santodomingo Vila en Panamá.

Wilches, alejado del poder y de su clientela, debió retirarse a su hacienda en el poblado de Concepción, Santander, donde murió solitario 8 años después. Cundinamarca fue declarado distrito federal y Aldana remplazado. Y en Panamá, donde seguía habiendo enfrentamientos “patrióticos” con las tropas estadounidenses de ocupación allí destacadas, fue declarado “distrito nacional” bajo la dirección directa de la presidencia, en línea directa con la cancillería de los EE. UU..

Finalmente, la comisión redactora de la Constitución nombrada en noviembre del ‘85, se fue reduciendo hasta quedar prácticamente en manos de Miguel Antonio Caro y el hermano-correo del arzobispo Felipe Paúl, quienes presentaron al consejo de delegatarios un texto definitivo el 14 de mayo del ‘86. Pero Núñez, knowing de antemano el texto que se iría presentar y que no arrancaba de tajo el “regionalismo y el localismo”, sino que conservaba los límites provinciales y municipales, lo seccional y lo local, creados por tantos años de federalismo y solo reemplazaba una clientela por otra, “una satrapía por otra”; pretextando motivos de salud, quebrantada por “diez y ocho meses continuos de residencia en Bogotá y en una habitación

desapacible, fría y húmeda, reclamaban en el organismo trabajado y débil de Núñez, sol y calor”(como lo filtró a un paniaguado para que lo escribiera públicamente) decidió delegar (desde el 1 de abril del ‘86, hasta el 7 de enero del ‘87), las funciones administrativas al designado general Campo Serrano, con quien se mantendría en comunicación telegráfica e inmediata y directa, evitando así su la aprobación personal del texto Caro-Paul, que se iría a presentar.

Viajó vía Anapoima y Girardot a su natal Cartagena, a donde llegó el 9 de junio de 1886. No sin antes decirles confidencialmente sus amigos Máximo Nieto y Carlos Abonando en Girardot que “*Yo, amigos, hago a ustedes la confidencia de que no volveré a Bogotá, porque me he separado del gobierno precisamente por no poner mi firma al pie de un Código que defrauda justísimas aspiraciones nacionales, y en cuyos folios quedan envueltas y amparadas futuras guerras civiles*” (Otero Muñoz. Núñez. 1951, página 269). ¡Hay que reconocer la perspicacia de Núñez!

La nueva Constitución fue aprobada por los delegatarios nombrados, el 5 de agosto de 1886, y sancionada por el presidente designado Campo Serrano, pero Núñez en su placida Cartagena, enterado por sus amigos más cercanos de la deserción y disminución de miembros de su partido nacional, del resurgimiento en el partido conservador de antiguas rencillas regionalistas de los gamonales militares con el apetecido poder central:

En Cauca (Rafael Reyes), en Antioquia (Marcelino Vélez), en Santander (Leonardo Canal), de las intrigas de los liberales derrotados con el presidente liberal de Venezuela Guzmán Blanco, todo lo cual podía poner en peligro la reforma en marcha, pero por sobre todo, convencido de que solo su presencia en Bogotá, como jefe vencedor indiscutido, podría evitar una nueva confrontación militar, desistió de su idea de viajar a Europa para contratar un nuevo empréstito mientras se quitaba o descansaba de las intrigas palaciegas. Decidió que debía volver a Bogotá a gobernar y a poner orden.

Vencido el plazo del designado Campo Serrano en enero de 1887, ocupó la silla presidencial el vicepresidente Payán, hasta el 4 de junio del ‘87, cuando se retira al haber sido informado oficialmente por el telegrama de Núñez que le anunciaba su regreso a Bogotá, con el fin de reasumir la

función presidencial. En el discurso de reasunción, junio del 87, Núñez aclara las nuevas medidas que deberá tomar para desbaratar las intrigas que venían urdiendo sus adversarios, principalmente en 3 aspectos: uno, la religión y la educación católica como base y cemento ideológico de su proyecto político económico. Dos, la reforma económica, contención del creciente déficit fiscal reduciendo el gasto público, limitación de la emisión de moneda nacional en un máximo de 12 millones de pesos y continuación del ferrocarril de Girardot. Tres, la creación de un poderoso ejército “*para hacer de la milicia no instrumento abyecto de abusos, sino profesión honorable*”. Puntos que inmediatamente entró a poner en práctica con decretos ejecutivos.

La pretensión de crear “una moneda nacional” se basaba en el hecho de que en ese momento existían en el país dos clases de moneda: una, las monedas metálicas de oro y plata, muy escasas por la gran exportación que se había hecho de ellas por usureros, comerciantes y banqueros, y por el propio gobierno para cubrir los empréstitos internacionales y el déficit fiscal. La otra, los billetes del Banco Nacional, con poca credibilidad y por tanto, poco apetecidos por preferirse las monedas metálicas. Además, los 42 bancos privados que existían tenían derecho a emitir moneda y el caos monetario contribuía al aumento de tipo de interés buscando mayores rendimientos hasta niveles de usura. El capital, por tanto, se destinaba a este tipo de préstamos usureros, descuidando otras inversiones productivas, como la construcción o las actividades agropecuarias.

Así que Núñez, consultando a comerciantes y banqueros amigos, que empezaban a lucrarse con el aumento de las exportaciones de café, estimulado por los mejores precios en el mercado de New York, que ya empezaba a convertirse en un cultivo perecedero en la llamada zona cafetera paisa; decidió dar el paso hacia el control de la emisión de moneda y su monopolio, autorizando la emisión de 500 mil pesos en monedas de plata de cincuenta centavos de ley 0,500, llamadas por el pueblo “cocobolas”, en recuerdo del líder negro George cocobolo Davis, ahorcado por orden de Núñez, junto con Jorge Prestan y el haitiano Antonio Pautrizelle; acusados de haber provocado el incendio de Colón, Panamá, en marzo de 1885. Dichas monedas fueron acuñadas

en EE. UU. mediante contrato con la firma del entrañable amigo “Camacho Roldán and Van Sickel”, con sede en New York.

Sin embargo, Núñez continuaba quejándose de su mala salud, aprovechando una ley de reciente expedición que lo autorizaba a ejercer la presidencia fuera de Bogotá dentro de Cundinamarca, viajó en setiembre del ‘87, con su familia a Anapoima, poblado de tierra caliente que se convirtió desde entonces en el balneario político preferido por los detentadores del poder. Pero según su máxima de que “en Colombia solo hay dos cosas organizadas, el clero y le ejército”, se ausenta dejando encargados del poder real a su ministro de guerra, al autoritario gamonal conservador costeño Felipe Angulo; como ministro de gobierno al hermano del arzobispo de Bogotá Felipe Paúl, y, como ministro del tesoro, al tradicionalista conservador Carlos Martínez Silva; de suerte que el vicepresidente Payán, el hombre que como él mismo se definió “luchó en el Cauca acompañado de sus leales hijos en defensa de la Propiedad, la Religión, y la Familia”, quedaba bien guarnecido. Payán solo agregó como ministro de relaciones exteriores a su paisano, el destacado gamonal conservador caucano Carlos Holguín Mallarino, encargado entre otros asuntos de la inminente firma del Concordato con el Estado vaticano con sede santa en Roma.

El Concordato

Tres meses en Anapoima no restablecieron la salud de Núñez, quien a mediados de diciembre decide irse a su placentera Cartagena, no sin antes haber tenido noticia de que el cardenal Mariano Rampolla, secretario de Estado del vaticano y verdadero alter ego del papa León XIII, había llegado a un acuerdo definitivo con el plenipotenciario de Colombia, general Joaquín Fernando Vélez, y se disponía a firmar en Roma el documento del Concordato, que en efecto se firmó el 31 de diciembre de 1887 y se ratificó por ley firmada por Núñez el 27 de febrero de 1888.

El historiador y sacerdote jesuita Fernán González, estudioso de las relaciones Iglesia-Estado en Colombia, resumió este tratado internacional de la siguiente manera:

“ ...El 31 de diciembre de 1887 se firmó el acuerdo, cuyo artículo 1 comienza por reconocer que la religión católica es la de Colombia, de donde se deducen las obligaciones de los poderes públicos a reconocerla como elemento esencial del orden social, y a protegerla y hacerla respetar. Contra la inspección de cultos del general Mosquera, se reconoce luego la libertad de la Iglesia frente al poder civil, que se expresa en la posibilidad de libre ejercicio de su autoridad espiritual y de su jurisdicción eclesiástica. En ese mismo orden de ideas, se proclama que la legislación canónica es independiente de la civil, pero deberá ser respetada por las autoridades; se reconoce también la personería Jurídica de la Iglesia y su libertad para poseer libremente bienes muebles e inmuebles, en contra de la desamortización del general Mosquera.

En el aspecto tributario, se exime de impuestos a los templos, seminarios y casas tanto cúrales como episcopales. Particularmente importante es el artículo 12, que establece que la educación e instrucción pública en universidades, colegios y escuelas deberá organizarse y dirigirse en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. En esos centros será obligatoria la enseñanza religiosa y la observancia de

las correspondientes prácticas piadosas. En consecuencia, el artículo 3 otorga a los obispos el derecho a inspeccionar y elegir los textos de religión y moral.

Además, el gobierno se compromete a impedir que se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto debido a la Iglesia en la enseñanza del resto de las asignaturas. Finalmente, el artículo 14 concede a los obispos la potestad de hacer retirar a los maestros la facultad de enseñar religión y moral, si no lo hacen en conformidad con la doctrina ortodoxa.

En materia del nombramiento de los obispos, el artículo 15 refleja una solución de compromiso: se hace constar que sólo la Santa Sede tiene derecho a nombrar a los obispos, que era un punto de controversia con los defensores de alguna forma de patronato eclesiástico por parte del gobierno. Pero, “como prueba de particular deferencia y con el fin de conservar la armonía entre la Iglesia y el Estado”, el Papa acepta someter los nombres de los candidatos a la consideración del presidente, para saber si tiene motivos civiles o políticos para considerarlos no gratos.

Otro punto particularmente conflictivo, hasta el día de hoy, era el relativo a los efectos civiles del matrimonio católico, al que se referían los artículos 17, 18 y 19: el matrimonio católico, de acuerdo con el Concilio de Trento, produce efectos civiles, y las causas matrimoniales que afecten el vínculo matrimonial, la cohabitación de los cónyuges y la validez de los espousales son de competencia exclusiva de las autoridades eclesiásticas.

Las cuestiones económicas son resueltas en los artículos 22 al 29: el gobierno reconoce a perpetuidad, como deuda consolidada, el valor de los censos eclesiásticos redimidos y de los bienes eclesiásticos desamortizados, al 4.5%. Y las rentas de patronatos, capellanías y cofradías se pagarían a los que tuvieran derecho. En el artículo 24, la Santa Sede, “en vista del estado en que se halla el tesoro nacional y de la utilidad que deriva la Iglesia de la observancia de este Convenio”, condona el valor no reconocido hasta ahora de los bienes desamortizados y de lo que se debía a las entidades eclesiásticas por la desamortización, hasta el 31 de diciembre de 1887. En compensación por esta gracia, el gobierno asigna una renta perpetua

de 100.000 pesos, que irá aumentando equitativamente cuando mejore la situación fiscal.

El Concordato de 1887 tuvo como lógica consecuencia algunas convenciones adicionales como el Convenio de Misiones y los relativos al registro civil, a los cementerios y al fuero eclesiástico y episcopal. Este fuero difería las causas civiles y criminales de los clérigos a los tribunales civiles de segunda instancia y establecía para ellos un tratamiento de respeto; en cambio, los de los obispos quedaban reservados a la Santa Sede.

También se realizó un acuerdo sobre los mercados dominicales en la plaza: debían cesar durante la misa y realizarse en un lugar no inmediato al templo.

En resumen, la Iglesia hizo concesiones sobre sus derechos económicos a cambio del control del aparato educativo y de la institución matrimonial, a la vez que recupera su autonomía interna. Este control de la educación y de la familia significa un cierto regreso a la situación de que había gozado durante la colonia, pero con la ventaja de que ahora la Iglesia era más independiente frente al Estado...” (González Fernán. El concordato, en revista Credencial Historia N° 41 Bogotá mayo 1993).

Sin embargo, el lúcido historiador y sociólogo de la política, Fernando Guillén Martínez, en su obra “Los Frentes Nacionales. La regeneración. Un estudio de caso¹”, califica el concordato en mención de la siguiente manera: “*El Concordato, aceptado por ambos partidos tradicionales, llega a ser el arco total de la coalición cimera regeneradora. Argumentando y confirmando que este acuerdo fue un pacto de la iglesia neogranadina ligada íntimamente desde los tiempos coloniales a los intereses hacendarios de las clases dominantes (élites políticas según el autor APS) y del Estado que la garantiza... No se trata de la propagación del dogma o de la doctrina metafísica de un credo. Sino más bien de las normas consuetudinarias éticas o meramente habituales-en las cuales la enseñanza religiosa concentra, sublima y simboliza la complejísima red de intereses que condicionan el poder de una sociedad. Normas, explícitas o implícitas, que obran sobre los individuos como el clima sobre las plantas, para usar una feliz frase de Ortega y Gasset.*

¹ Fernando Guillén Martínez, en su obra “Los Frentes Nacionales. La regeneración. Un estudio de caso”; Universidad Nacional Bogotá (1974), páginas 59 y ss.

Independientemente del contenido dogmático y doctrinal, de las concepciones éticas, de las normas jurídicas del Catolicismo Ecuménico, el clero colombiano trasmite las experiencias y los intereses sociales determinados por su propia historia subalterna y por las condiciones de su inserción en el modelo del poder dominante tradicional.

Es con este clero y no con Roma, con quien pacta la Regeneración. Es a los miembros de ese clero, particularmente los adictos a quienes el Estado colombiano recomendará en sus asensos, nominaciones ante el papa, quien adquiere la tácita obligación de aceptar como norma invariable estas recomendaciones. Es a este clero y no a Roma a quien se le paga la indemnización perpetua de la desamortización y el reconocimiento de las exenciones, privilegios honoríficos y protección, en verdad, no excesivos ni en extremo onerosos.

Y es también a ese clero y no a Roma, a quien la coalición Regeneradora entrega la suprema dirección e inspección de la educación desde las escuelas primarias hasta la Universidad pública, concediéndole poder suficiente para determinar textos y maestros y entregándole particulares ventajas y mediadas protectoras para adelantar por su propia cuenta una vasta tarea educativa y socializadora privada.

Desde el punto de la formación del poder, no parecen tener importancia las tradicionales disputas de carácter teológico sobre la libertad de conciencia, o la verdad revelada- términos sobre los que se ha examinado casi siempre el Concordato. No parece una deducción lógica considerar que, por ese cuadro, el Estado colombiano se subordina a un poder extranjero o entrega su soberanía colocándose al servicio de la Iglesia Católica, entendida como un cuerpo universal y organizado.

Por el contrario, lo que aparece claro y patente es el hecho de que el concordato asegura al Estado colombiano el servicio obsecuente, constante, ubicuo, eficaz e incansable del clero colombiano como agente socializador portador de los viejos valores hacendarios en un medio social que cambia y amenaza con la desintegración de su modelo, y ello por una remuneración relativamente bien modesta”

En una palabra, lo que las anteriores citas muestran es la armónica y casi perfecta integración al medio colombiano, de la “doctrina de

la iglesia católica ecuménica integrada en las Iglesias Nacionales”, propugnada y expandida por el mundo por las bulas de Pio IX nono. En el caso colombiano como muestran los autores citados, regresándola a “la situación de que había gozado durante la colonia”.

El Post Concordato

Payán, como presidente encargado, viendo que Núñez estaba en ya en Cartagena, inicia un juego político con la idea, ya totalmente irrealizable, de unir al liberalismo radical con el liberalismo nacional de Núñez. Entra en contradicción con el ministro de guerra Angulo a quien remplaza por el general Montoya. Angulo viaja a Cartagena y logra convencer a Núñez de su regreso inmediato a Bogotá a asumir el poder, así que, el 8 de febrero de 1888 desde el puerto de Girardot le envía el siguiente telegrama a Payán. “Hallándome en territorio de Cundinamarca, me he encargado hoy nuevamente, según la ley, del ejercicio de la presidencia de la república y sigo para la capital. Los ministros despacharán los asuntos locales de carácter urgente”.

Cuatro días después, Núñez reasume el poder completamente, restituye a Angulo en el ministerio de guerra, rota a Paúl hacia el ministerio del tesoro, y a Holguín lo nombra de ministro de gobierno, y como novedad incluye al general Rafael Reyes, quien venía presionando inconforme, en el ministerio de fomento. De inmediato expide el decreto sobre la libertad de prensa, apoyado en el famoso “Artículo K” de la nueva Constitución. El decreto dividía en dos tipos los delitos que cometería la prensa: unos, los que afectaban a los particulares sujetos a la justicia ordinaria; y otros, los que afectaban a la sociedad y que se denominaron “subversivos”, sometidos al derecho de la alta política, ejercida por el ministerio de gobierno, gobernadores y jefes políticos provinciales. Enseguida, convocó al consejo legislativo para expedir las leyes de “payanización”, que despojaban del cargo de vicepresidente al molesto Payán, pero asignándole una remuneración anual vitalicia de 10.000 pesos oro. El proyecto político económico, clerical y autoritario de la regeneración iba en serio.

En mayo del '88, se realizaron las primeras elecciones generales bajo las condiciones de la nueva Constitución. El liberalismo se “abstuvo” de participar argumentando que desconocía la Constitución recientemente aprobada y en su lugar, dedicó sus esfuerzos políticos

a conspirar contra el gobierno, aumentando la agitación general y la represión del gobierno contra ellos. El 20 de julio de 1888, Núñez toma posesión ante el primer “congreso constitucional” de absoluta mayoría conservadora, después de haber asistido a “un solemne tedeum”, oficiado por el arzobispo Paúl en la catedral primada de Bogotá, y a continuación del consabido discurso donde volvió a plantear las bases de su reforma, hizo saber a los asistentes, que dado su estado de salud deseaba viajar definitivamente a Cartagena, dejando la continuación de su proyecto regenerador en manos de su amigo el caudillo militar conservador y doctor Carlos Holguín Mallarino. Siete días más tarde, las cámaras legislativas constitucionales se reunieron en el congreso para designar a Holguín, con 72 votos a favor y uno en contra.

Holguín Mallarino, se posesionó como presidente encargado el 7 de agosto de 1888, gobernado sin interrupciones (como interpuesta persona) hasta 1892, ejerciendo incluso en paralelo las funciones de los de ministro de guerra y canciller, y acompañándose en los gabinetes ministeriales de los más destacados gamonales y jefes regionales del partido conservador como Leonardo Canal, Marcelino Arango, Domingo Ospina, Martínez Silva, Marco Fidel Suarez, Carlos Uribe, Ramón González Valencia, entre otros. Durante sus 4 años de presidencia, Holguín aprovechó la mejora del precio del café en New York y en general el aumento de las exportaciones de oro y metales, además de la expansión y consolidación definitiva del cultivo del café que se estaba dando en el occidente colombiano, para profundizar el proyecto económico político de centralización autoritaria y represiva contra sus oponentes, apoyada en la el clero católico. Holguín dio especial importancia a la terminación de los contratos internacionales en las obras de infraestructura iniciadas por Núñez, introdujo la telefonía local, y debió “gestionar” la ruina de la ‘Compagnie Universelle du Canal Interocéanique’, de los señores Lesseps, declarada oficialmente el 15 de mayo de 1889, tras el sonado caso judicial de la justicia francesa de sobornos, fraude, corrupción y malos manejos; y los intentos de Lucien N.B. Wyse, de conseguir con el gobierno de Colombia una prórroga de 10 años para reorganizar la ‘Compagnie Nouvelle’ del Canal de Panamá.

Pero especial recordatorio de su gestión presidencial merece su “hispanofilia tradicionalista”, de haber expoliado al pueblo colombiano y regalado a la reina de España, el día de la raza (el 12 de octubre de 1892), sin ninguna autorización formal o legal de ninguna autoridad (ni siquiera del congreso que controlaba), el llamado “tesoro Quimbaya”, compuesto por más de 122 piezas arqueológicas de oro, pertenecientes al ajuar funerario de un cacique de esa cultura, entre las cuales se incluyen poporos, desnudos masculinos y femeninos, sillas y objetos ceremoniales y ornamentales de incalculable valor no solo monetario (en oro) sino como partes de una comunidad indígena originaria de Colombia de gran riqueza cultural como la Quimbaya, saqueada, esclavizada, exterminada y arrasada por los invasores y conquistadores colonizadores españoles que la invadieron militarmente después del 12 de octubre de 1492. Tesoro, que más de un siglo después, su biznieta directa María Angela Holguín, miembro destacado del bloque de poder dominante en Colombia, como Canciller del gobierno contrainsurgente de Juan Manuel Santos, durante los años 2010 al 2018, no fue capaz de recuperar en sus 8 años en el alto cargo.

A comienzos de 1889, Núñez en su casa del barrio el Cabrero de Cartagena (donde vivía acompañado de la señora Soledad Román, su esposa por la ley civil francesa desde el 14 de junio de 1877, cuando él en New York tramitaba un empréstito para Colombia y ella en Paris, trajeron matrimonio por representación), fue informado del fallecimiento de su primera esposa Dolores Gallego, con quien había contraído matrimonio católico, como se dijo en David, Panamá, 1851. De inmediato se puso en contacto con su amigo el obispo de Cartagena monseñor Biffi, para informarle de que no existiendo ya trabas ni físicas, ni legales ni religiosas, podía y quería celebrar su matrimonio católico con Soledad; el que se celebró un mes y siete días después de muerta Dolores, el 23 de febrero de 1889, en la iglesia mayor de Cartagena, cuando monseñor Biffi celebró la “imponente y conmovedora” ceremonia matrimonial, que unió de manera indisoluble al “excelentísimo señor presidente de Colombia con su digna esposa”.

Resuelto este gravoso asunto personal, Núñez pudo seguir desarrollando sus ideas sobre la reforma de la regeneración en diversos artículos y editoriales y, continuar manejando plácidamente desde su casona, a distancia, los hilos del poder presidencial en Bogotá por Holguín Mallarino, sustentando sus decisiones durante la crisis financiera de la compañía constructora del canal de Panamá de los señores Lesseps, declarada en mayo de 1889, por el gobierno francés.

En carta confidencial del 5 de enero de 1990, Núñez preguntado sobre “la sucesión”, le deja conocer al presidente Holguín, su voluntad tajante: “*Confidencialmente le diré que el señor Caro debe prepararse para ser el presidente que me reemplace. Es la solución natural y todo lo natural se desenlaza fácilmente*”. Holguín, sin dudarlo tomó esta voluntad como mandato y se preparó para poner a su cuñado, el hermano de su esposa Margarita Caro, en el poder. Pero el conservatismo clerical de la ya pujante economía antioqueña tenía otra idea: puso su apoyo en el conocido general y político Marcelino Vélez, quien conociendo la relación familiar Mallarino-Caro, acusó al encargado de estar parcializado y trabajando en favor de la candidatura familiar, exigiendo al gobierno una imparcialidad que, en esos momentos, no era posible. La polémica Vélez con Holguín Mallarino, se torna cada vez más antagónica y entonces una comisión de jefes conservadores, que había lanzado la candidatura antioqueña de Vélez, encabezada por Pedro Nel Ospina y Prospero Carbonell viajan a Cartagena a negociar con Núñez la neutralidad del gobierno, que al parecer no resolvió la contradicción, sino al contrario, la tornó más aguda. Así que Núñez debió mandarle un telegrama directo al general Vélez que decía así:

“*Cartagena, 8 septiembre 1891. General Marcelino Vélez Medellín. El lenguaje reciente de periódicos, juntas, y cartas, de los que sostiene su candidatura, me indica claramente el desacuerdo de ellos conmigo y que es deber mío de decoro manifestar que mi nombre no debe ya figurar al lado del de usted. Suplícole comunicarlo a los respectivos directorios, pues no dudo que usted debe pensar lo mismo. Siéntolo seguramente, pues su candidatura me fue muy simpática y aún tuve parte de ella.*

Sucede, además, como es notorio, que el radicalismo se apresta a reconquistar el poder perdido, de acuerdo, según se palpa, con copartidarios de usted, y la seguridad de la causa a la que he consagrado tantos esfuerzos, puede imponerme en adelante obligaciones severas, incompatibles con la neutralidad que he observado escrupulosamente desde que salió a la luz otro nombre distinguido. Nada de esto implica que deje de ser de usted adicto compatriota y amigo. Rafael Núñez”.

Con este deslinde, se establecieron dos facciones: la que apoyó una plancha electoral del general Marcelino Vélez, para presidente con la vicepresidencia del poeta y polemista católico boyacense José Joaquín Ortiz, denominados “históricos”; y la plancha que postuló a Rafael Núñez para presidente con la vicepresidencia de Miguel Antonio Caro, denominados “nacionalistas”.

La plancha Núñez- Caro para la elección presidencial de seis años (1892-1898) realizada el 1 de diciembre de 1891, obtuvo 2.031 votos, frente a 513 votos por el general Vélez.

El día programado de la posesión presidencial, en conmemoración de la batalla de Boyacá de 1819, la nueva Constitución el 7 de agosto del '92, Núñez también, como estaba programado, envió desde Cartagena el siguiente telegrama al senado en Bogotá: “*Quebrantos de salud que coinciden felizmente con la provisión de la Vicepresidencia en un preclaro ciudadano, me inducen a definitiva separación de la vida pública. Hago, en consecuencia, ante el senado, absoluta renuncia del cargo de presidente con que acaban de honrarme, una vez más el generoso sufragio de los colombianos*”. El senado en pleno no aceptó tal renuncia, sino que por el contrario expidió una ley en la cual autorizaba al presidente titular para entrar en el ejercicio de su cargo, en el caso de que fuera necesario, desde cualquier lugar de la república. Entonces Núñez, cuidadoso de las formas jurídicas, juró su cargo simbólicamente ante los secretarios de la gobernación de Bolívar, “*para efectos distintos del inmediato ejercicio del mando que continuará a cargo del excelentísimo señor vicepresidente Caro*”.

Caro, dispuesto a reforzar el dominio clerico-conservador y represivo

sobre la sociedad colombiana, escrito en la Constitución del '86 y pactado en el Concordato del 87, en un mundo donde se estaba dando un creciente de desarrollo capitalista de integración mundial, avances científico-tecnológicos, fusión de los monopolios, comerciales, industriales y bancarios, y surgimiento del Imperialismo global expansivo cuya dirección estaba centrándose en los EEUU; tenía la necesidad de adecuar las ideas que profesaba, sus concepciones ideológicas y filosóficas basadas en la escolástica medieval, el tomismo y a las bases doctrinarias de la religión católica, con la realidad económica del capitalismo avanzado en el exterior, necesitaba más bases de apoyo; recurre al bipartidismo originario liberal- conservador.

Inicia su gobierno siguiendo la tradición, y nombra como magistrado de la corte suprema de justicia al acaudalado tolimense, Aníbal Galindo, militante liberal del radicalismo y estudiioso de la economía colombiana, lo que produjo en el radicalismo un rechazo y una oposición mayor al gobierno, manifestada en varias publicaciones y revistas radicales destinadas a sectores artesanales, trabajadores manuales empobrecidos y peones reprimidos y obligados a migrar hacia otros centros más prósperos como los de Antioquia, creando así entre estos “nuevos miserables”, un ambiente de agitación frente a su creciente pobreza.

Con la idea de atacar el efecto y no la causa, enfiló su política represiva contra publicaciones opositoras como “El Relator”, “El criterio”, “El Contemporáneo”, “El '93”, que fueron cerradas y reprimidos sus directores, acusadas de haber fomentado los graves disturbios sociales ocurridos contra el ministro de guerra general Antonio Cuervo y contra el gobierno, en los primeros días de enero de 1893, en la capital Bogotá. La capital de la República para esa época ya contaba con una población cercana a los 85.000 habitantes, que había crecido de forma caótica en condiciones de vida miserables, sin acceso a salarios que permitiera recuperar su fuerza de trabajo, en un ambiente general de pérdida del poder adquisitivo del papel moneda emitido, y deterioro visible de las condiciones de higiene, sanitarias y de salubridad social en general, terreno abonado para un descontento social cada vez

mayor y la generación de graves levantamientos sociales (que incluso algún sociólogo estadounidense del siglo XX, alcanzó a llamar como “un bogotazo en pequeño”). El gobierno reacciona con la consabida ley “del orden público”, apresando opositores y enviándolos a las prisiones en las selvas de Panamá. El malestar popular no se clama, por el contrario, crece la inconformidad que escucha y atiende a la predica radical.

Al año siguiente, 1894, aparece un manifiesto popular de amplia difusión, donde exigen al gobierno: cerrar la maquinaria de emitir papel moneda sin respaldo, a la que le pusieron el sarcástico nombre de “Emita Billetes”, frenar la usura y el agiotismo desbocado, y además, piden protección gubernamental a sus productos artesanos arruinados por los importados. El gobierno valorando un posible “estallido social” más amplio que acabado de pasar, continúa reforzando con armas y hombres al ejército o Guardia Nacional, reorganizando y dotando al cuerpo de policía que empieza a descubrir conspiraciones y atentados, que como corolario justifican más presos y más deportaciones a las selvas panameños.

Pero no solo era en la base social, en la cúpula partidista también se reflejaba la crisis social y económica, y el malestar contra el gobierno: a la división entre radicales y nacionalistas nuñistas, vino a sumarse la división del partido conservador surgida en la elección presidencial pasada, entre los nacionalistas de Caro y los históricos del general Vélez, que vino a estallar el 20 de julio 1894, con motivo del inicio de sesiones del parlamento. Las barras abarrotadas por conservadores históricos opuestos a Caro, hicieron objeto de una iracunda asonada contra el presidente del senado y defensor del gobierno, el ex presidente Holguín Mallarino, quien seriamente afectado tuvo que retirarse. Los parlamentarios, orientados por F Paúl, el hermano del arzobispo de Bogotá, vuelven los ojos hacia Cartagena y envían telegramas a Núñez, mostrándole la situación difícil que se vive e instándolo a que, como presidente, asuma el poder que está en manos del vicepresidente Caro.

Núñez les responde el 31 de agosto 1894: “*Acudiré al llamamiento, si se juzga después indispensable, no obstante que se me impone el mayor de los sacrificios. Felizmente en el Designado concurren circunstancias*

especiales para la labor primordial de restablecer concierto debilitado, e iniciar con la sabia y patriótica cooperación del Congreso, el equilibrio de los presupuestos y la confianza en la sólida conservación de la paz pública. Soy vuestro respetuoso servidor y adicto amigo Rafael Núñez".

Con su característica astucia, les estaba mostrando con claridad la situación: restablecer el concierto político, equilibrar los presupuestos y conservar la paz pública, apoyándose en el "designado" elegido por el congreso, el viejo gamonal militar costeño, miembro destacado del partido conservador y comandante general del ejército, Guillermo Quintero Calderón.

El vicepresidente Caro, también enferma y piensa retirarse, consulta con Núñez y propone al congreso al general comandante del ejército Quintero Calderón, pero este rechaza tal trasferencia, entonces Caro vuelve a insistirle a Núñez que viniera a Bogotá a asumir la presidencia. Mientras tanto, escribe el 10 de septiembre de 1894 una carta confidencial a Jorge Holguín, hermano del anterior presidente Carlos Holguín, lo siguiente: "Yo no puedo moverme hasta principios de octubre; pero ya tengo todo, inclusive vapor, casi listo. Mi viaje Dios mediante es cosa decidida, pues no puedo evadirlo, bien lo comprendo. Daría gracias a Dios de que se encargara el general Quintero porque este no tiene resistencias, lo que es capitalismo en las actuales circunstancias. Un hombre sin odios a la cabeza del gobierno podría convenir. En todo caso, si el mal estado de su salud le impide a Carlos acompañarme (se refiere a Carlos Holguín), usted tendrá que irse preparando. Imposible explayarme en una carta. Usted sabe leer entre renglones".

Días más tarde, empezó a sentir los síntomas de un ictus cerebral: la cabeza hueca; pérdida de la memoria; dolores súbitos de cabeza; visión borrosa; debilidad muscular del lado izquierdo o hemiparesia; inquietud generalizada, que finalmente, a sus 69 años, precipitaron su muerte la mañana del 18 de septiembre de 1894, asistido por monseñor Biffi.

Varios cañonazos disparados en las murallas de Cartagena anunciaron a sus habitantes la muerte del presidente Núñez, y la guerra civil de 1895 que estallaría 4 meses después, encabezada por algunos

gamonales militares restantes del partido liberal radical apoyados por los artesanos y la plebe bogotana de ruana reprimidos en los disturbios del '93 y, quien lo creyera, por los conservadores históricos opuestos a Caro.

La guerra del '95 fue una confrontación sangrienta que, a pesar de su corta duración de escasos dos meses dejó más de 2.000 muertos y cientos de heridos, y como hecho notable, el acelerado ascenso del cauchero boyacense en las selvas del putumayo, radicado en Popayán, gran comerciante y exportador, gamonal militar en el Cauca don Rafael Reyes (con participación en la guerra civil anterior, que ya reseñamos), quien triunfó en la sangrienta batalla de Enciso, Santander, librada el 15 de marzo de 1895, donde prácticamente quedó exterminado el alzamiento anti gubernamental.

Guerra que sentó las bases político- militares y sociales de la siguiente gran guerra civil de Colombia, la desastrosa guerra de los mil días, librada entre octubre de 1889 y noviembre de 1902, cuyo análisis político y militar y consecuencias internacionales ya superan este ensayo.

Conclusión

La mayoría de las varias biografías sobre Rafael Núñez y los 54 años de su larga vida política, iniciada en una guerra, la de 1840, y terminada ad portas de otra, la de 1895; son escritos apologéticos o simple “nuñología”: Esa distracción intelectual especulativa, estimulada por el poder dominante para engrandecer y exaltar a los personajes más conspicuos y famosos de su clase social, con la cual se pretende eludir, en este caso, una visión crítica, sobre el real papel unificador y de clase del pro hombre, que llevó la sociedad colombiana, con unas fuerzas productivas exigüas y atrasada, unas relaciones de producción pre-capitalistas y una superestructura político-ideológica correspondientes, a encontrar el camino empedrado con los huesos de los muertos de las 8 de guerras civiles, en las que de una manera u otra él participó. Camino colombiano hacia el mercado nacional centralizado y unitario, hacia el capitalismo pleno dependiente del Imperialismo inglés y del naciente imperialismo expansivo estadounidense, y hacia la instauración del “Estado oligárquico” (según la clásica caracterización hecha por Agustín Cueva, uno de los teóricos de la reactualizada Teoría Marxista de la Dependencia TMD, en su libro “El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. S XXI editores 1977”), con su régimen correspondiente de la Regeneración.

Un proyecto de Estado, madurado intelectualmente sobre su accidentada y larga experiencia personal política, durante su estadía de 15 largos años en los países capitalistas más avanzados del Noratlántico, como cónsul gubernamental, que finalmente, casi al terminar su vida, en los albores del nuevo siglo XX, logró unificar por la vía reaccionaria o “junker”, a las clases sociales dominantes en la formación social colombiana: comerciantes exportadores, letrados, rábulas golillas y altos burócratas, los usufructuarios del latifundio clerical, además de los innumerables terratenientes, o gamonales y supremos político militares de las múltiples provincias estanco en que el colonialismo y la geografía dividieron y estancaron al país.

Todos ellos, herederos directos del poder colonial, quienes después de la liberación de la Corona española en 1819, ocuparon el poder vacante y, conformaron un bloque de clases dominante que por medio de guerras civiles, encubiertas con el sectarismo bipartidista de liberales y conservadores, trataron de resolver, entre ellos, la contradicción interna de la hegemonía política y económica, arrastrando consigo a las clases subalternas de peones y campesinos, esclavos y libertos, artesanos y a la plebe de ruana, adicta a sus poderes regionales, para definitivamente, bajo la conducción autoritaria de Núñez, adoptar el Estado oligárquico de la Constitución del '86 y el concordato del '87, con su expresión, el régimen político económico e ideológico autoritario clerical y retrógrado conocido como "la Regeneración", que abrió el camino de la guerra de los mil días, y luego, en las tres primeras décadas del Siglo XX, al desarrollo definitivo de un mercado nacional, al afianzamiento del cultivo del café y a su exportación como producto básico de la economía colombiana y, al capitalismo atrasado y violento, dependiente del Imperialismo estadounidense, que impera hasta hoy en Colombia.

Así mismo, de esta exposición razonada destaco otra idea: la tesis del historiador y sociólogo político Fernando Guillén Martínez en sus dos conocidas obras (1973 y 1974) quien ha demostrado cómo la práctica político-social de siglos dominante de: guerra civil-pacto bipartidistas-nueva guerra-nuevo pacto bipartidista y nueva guerra; es un movimiento pendular o si se quiere noria, convertida en una forma de gobernanza eficaz, inspirada en ejemplo del partido nacional de Núñez, para la construcción de frentes nacionales suprapartidistas de dominación económica, social e ideológica, prolongada hasta la actualidad.

Epílogo

Juan Pablo Llinás, comienza su monólogo autobiográfico de Núñez (2001) así: “Cierta día después de fallecido el doctor Núñez, un pescador del Cabrero apresta bien de mañana su embarcación y enfila la proa hacia el golfo inmenso, azul, pero en vez de redes llevaba un voluminoso cargamento: era el archivo personal del Regenerador cuya viuda, en cumplimiento de orden escrita de aquél había mandado destruir. Durante un tiempo el hombre remó afanosamente y una vez alcanzada cierta zona de profundidad ata a las cajas pesadas postales y las arroja al agua sepultándose así en los abismos del mar...”.

Este hecho histórico confirmado, como el de los cañonazos de las murallas de Cartagena anunciando la muerte de Núñez, también tiene su simbología: lo que se fue al abismo profundo del océano, no fue la posibilidad de reivindicar la gloria de Núñez como escribe el autor, o incluso borrar para siempre cualquier vestigio de sus astucias, trampas y marrullas políticas o personales. Como digo, hay muchas obras apolégiticas, excusaciones y justificaciones de esto. Lo que se fue al abismo, fue el pueblo trabajador de la sufrida Colombia, víctima precisamente de semejantes marrullas, convertidas por siglos en la gobernanza del Estado oligárquico colombiano, creado por el triunfante Núñez, con su Constitución centenaria de 1886.

Bibliografía

Aguilera Peña, Mario. *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985.

Buci-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado*. Siglo XXI, España, 1978.

Carcanholo, Marcelo. *Dependencia, superexplotación del trabajo y crisis. Una interpretación desde Marx*. Maia Ediciones, Madrid, 2017.

Castillo Mathieu, Nicolás. *Rafael Núñez: El Regenerador*. Revista Credencial, Tomo II, Bogotá, 1991.

Castillo Mathieu, Nicolás. *Rafael Núñez a través de sus cartas desde Nueva York y Europa. Tradición Hispánica*, Vol. XLII, 1987. Centro Virtual Cervantes.

Claudín, Fernando. *Marx, Engels y la revolución de 1848*. Siglo XXI, Madrid, 2018.

Colmenares, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1968.

Correa Restrepo, Juan Santiago. *La fiebre del oro y el ferrocarril de Panamá*. Universidad ICESI, Cali, 2010.

Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores, México, 1era edición, 1977.

Dangond Uribe, Alberto. *Rafael Núñez: Regenerador de Colombia*. Editorial Anaya, 1988.

Dos Santos, Theotonio. *Imperialismo y dependencia*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2011.

Estrada Monsalve, Joaquín. *Núñez: El político y el hombre*. Ediciones Librería Siglo XX, Bogotá, 1946.

González, Fernán. “El concordato.” *Revista Credencial Historia*, N. 41, Bogotá, mayo de 1993.

Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia (1973)*. Editorial Planeta, Bogotá, 1996.

Guillén Martínez, Fernando. *Los “Frentes Nacionales”: La Regeneración – un estudio de caso*. CID, Bogotá, 1974.

Hobsbawm, Eric. *La era del capital: 1848-1875*. Editorial Crítica, Barcelona, 2003.

Hobsbawm, Eric. *La era del imperio: 1875-1914*. Editorial Crítica, Barcelona, 2003.

Junguito, Roberto. *Selección de escritos económicos de Rafael Núñez*. Banco de la República, Bogotá, 2014.

Katz, Claudio. *Teoría de la dependencia cincuenta años después*. Monte Ávila, Caracas, 2017.

Kohan, Néstor (comp.). *Teorías del imperialismo y la dependencia: desde el sur global*. Editorial Trinchera, Caracas, 2023.

Liévano Aguirre, Indalecio. *Rafael Núñez*. Editorial Intermedio, Bogotá, 2002. (Edición original: 1944).

Llinás, Juan Pablo. *Recobrando el presente*. Ediciones Martínez Roca, Colombia, 2001.

Manual de historia de Colombia: Siglo XIX. Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

Martínez Covaleda, Héctor Jaime. *La revolución de 1781: campesinos, tejedores y la “rent seeking” en la Nueva Granada (Colombia)*. Departamento de Humanidades, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2014. Disponible en: <https://repositori.upf.edu/handle/10230/22762>

Ortiz Mesa, Luis Javier. *Élites en Antioquia, Colombia en los inicios de la Regeneración*. Universidad Nacional, Medellín, 1991. Ortiz

Mesa, Luis Javier. *Ganarse el cielo defendiendo la religión*. Universidad Nacional, Bogotá, 2002.

Otero Muñoz, Gustavo. *La vida azarosa de Rafael Núñez*. Academia de la Historia de Colombia, Bogotá, 1951.

Palacios, Marco. *La Regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XX*. Universidad Nacional, Bogotá, 1992.

Perico Ramírez, Mario. *Rafael Núñez: Su demonio y su carne*. Editorial Herrera Hermanos, Bogotá, 1986.

Posada Carbó, Eduardo. “Núñez y Europa: sus ideas en el exilio.” *Revista Credencial*, N. 40, 1993.

Rivera Mejía, Orlando. “Rafael Núñez.” *Revista 320*, Universidad de Antioquia, 08.07.2015. Disponible en: <file:///C:/Users/Home/Downloads/aguzmanh,+rafaelNu%C3%B1ez.pdf> (revisar fuente para acceso público).

Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Instituto de Cultura, Bogotá, 1976.

Uribe de Hincapié, María Teresa. *Las guerras civiles y la negociación política en Colombia: primera mitad del siglo XIX*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2003.

Vega Cantor, Renán et al. *El Panamá colombiano en la repartición imperialista*. Pensamiento Crítico, Bogotá, 2003.

